

CAPITULO I

1. PRESENTACION

Por mandato legal establecido en la Ley N° 19.410, corresponde elaborar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2013, en sí este documento es una herramienta de planificación y constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de educación municipal.

Una de las características de esta herramienta es que es participativa y permite que todos los estamentos de las distintas comunidades escolares de los Establecimientos Educativos del sector Municipal tanto como organizaciones sociales y/o personas naturales puedan entregar su aporte a la educación pública.

Además, abre los espacios de participación y consolida el compromiso con el desarrollo de la educación municipal, también incide en la gestación y desarrollo de las decisiones a través de la participación.

Aborda los nudos críticos del sistema y genera planes de acción ejecutables que permiten mejorar la calidad del servicio entregado.

En nuestro PADEM hemos abordado todos los temas que son necesarios para mejorar la calidad de los aprendizajes, también podemos señalar que hay situaciones muy difíciles de buscar soluciones en un mediano plazo, como es el éxodo masivo y constante que hemos observado durante estas últimas décadas un despoblamiento generalizado, situación que obedece en parte a la falta de expectativas laborales, no hay polos de desarrollo económicos sustentables que pueda hacer retornar a los comuneros, en la actualidad estos poblados se han convertido en lugares ideales para la gente de la tercera edad, que no tienen grandes ambiciones ni muchas perspectivas, vive con lo justo y necesario.

Sabemos y estamos conscientes que hay preocupación por las autoridades de revertir esta situación, ha habido cambios y adelantos importantes pero insuficientes para los requerimientos de la Comuna.

2. POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

Nuestra política educacional se basa en un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema educativo Municipal.

A Nivel Nacional: Los lineamientos y orientaciones de la política educacional están asociados a los conceptos de Calidad, Equidad y Participación, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del sistema educativo (nacional, regional y local).

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: Doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes, mejoramiento de los resultados de la lectoescritura y matemáticas, dominio de un segundo idioma particularmente Inglés, fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios de la sociedad a escala nacional e internacional, un fomento del desarrollo científico y tecnológico e igualdad de género.

A nivel Comunal: Garantizar el acceso a toda la demanda educativa, elevar el rendimiento de los resultados de aprendizaje, elevar el desempeño docente y sus evaluaciones, potenciar y fortalecer el trabajo en interculturalidad, mejorar condiciones de infraestructura, de acceso, de seguridad escolar, entregar los beneficios asistenciales a la población escolar, y gestionar iniciativas de mejoramiento de la gestión en los ámbitos de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y de Recursos a nivel de establecimientos y administración central.

El Sistema Educativo Municipal, se estructura con los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación:

- Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e institucional del estudiante.
- Promover a los actores en las Comunidades Escolares que permitan avanzar en una Educación de Equidad de Género y Justicia Social.
- Presencia de Proyectos Educativos en los establecimientos, diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educador y educando, desarrollados en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.
- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de los establecimientos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los Establecimientos Educativos constituyendo “comunidades de aprendizaje”.
- Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos, Docentes y Asistentes Técnicos de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional y Comunal.
- Perfeccionamiento Docente altamente correlativo y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Incorporación progresiva del idioma Inglés en los establecimientos, dentro del contexto curricular de libre disposición con programas aprobados por el MINEDUC (Modalidad de profesores itinerantes).
- Enseñanza del idioma Aymara por la alta presencia de esta etnia en la comuna, a través de profesores de la modalidad itinerante.
- Articulación permanente con instituciones de Educación Superior, que permiten un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y de aula.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración.
- Atención a los Alumnos (as) con necesidades Educativas Especiales.

3. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

VISIÓN

La educación municipal asegura a todos los niños, niñas y jóvenes el desarrollo máximo de sus potencialidades con pertinencia local y énfasis en Educación Intercultural Bilingüe, y en los ámbitos valóricos, intelectuales, sociales y culturales, con el fin de mejorar la calidad educativa, como así mismo garantiza espacios para la concreción de objetivos y anhelos emergentes que se proponen sus actores a partir de sus vivencias espirituales y materiales. Dirigida la atención de la diversidad, que responda a las reales necesidades y expectativas de nuestros educandos en su formación socio-educativa.

MISIÓN

Acoger a todos los alumnos y alumnas con respeto por su identidad cultural y hacia su propia realidad y contexto biopsicosocial, con integración de la familia, brindándoles formación en lo curricular, valórico y desarrollo de la capacidad del liderazgo, generando hábitos de estudio permanente, que deriven en calidad y equidad para el logro de competencias, que les permitan integrarse responsablemente a una comunidad globalizada, activa y participativa, y con herramientas adecuadas para que puedan enfrentar los niveles educativos superiores.

4. METODOLOGÍA FORMULACIÓN PADEM AÑO 2013

En la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013, se utilizó la metodología de revisión en grupos de trabajo, analizando y realizando las adecuaciones que permitieran su reorientación, atendiendo a la pertinencia cultural, el contexto social, calidad, necesidades e intereses producto de la realidad que presenta la comuna, siendo las líneas de acción las siguientes:

- Área de Interculturalidad.
- Área de Liderazgo.
- Área de Gestión Curricular.
- Área de Convivencia y Apoyo al Estudiante.
- Área de Recursos: Humanos, Financieros, Materiales, Tecnológicos, soportes y Servicios.
- Área de Resultados.

Las principales fuentes referenciales fueron las bases de datos del Ministerio de Educación, los documentos oficiales referidos a los distintos programas de acción Ministerial, Municipal y de la Ley SEP; además, de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de los años 2008 a la fecha.

Para la elaboración de las tablas estadísticas y del presupuesto, se han utilizado como fuentes de referencia: Boletines de Subvención, Plataforma SIGE del MINEDUC e información entregada y validada por los Establecimientos Educativos, Archivos del Departamento de Educación de la Comuna y de la UTP Comunal.

4.1. PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP

- Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial SEP.
- Decreto N° 235 / 2008.
- Reglamento de Ley SEP.

Ley SEP:

La Ley N° 20.248 crea una Subvención Escolar denominada Preferencial, destinada al mejoramiento de la Calidad de la Educación de la población Escolar a nivel nacional a ser impetrada por los alumnos “**prioritarios**” del Sistema de Educación Preescolar y Básica de nuestro país.

Con respecto a esta Ley, es necesario conocer cuáles son sus principales aspectos a modo de entender su importancia.

Objetivo:

El Objetivo de la Ley N° 20.248 es “mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno, dirigida a los establecimientos que atienden a la población más vulnerable.

Los establecimientos que ingresan al sistema se comprometen a lograr una educación de calidad y mayores grados de equidad a través del cumplimiento de ciertos requisitos y suscribiendo un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Beneficiarios:

Los beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial SEP corresponden a los niveles escolares de todos los establecimientos escolares que en forma voluntaria ingresan al sistema (suscribiendo el convenio) y que atiendan a alumnos “**prioritarios**” que estén cursando el 1° ó 2° nivel de transición de la Educación Parvularia y desde el 1° año al 8° año de Educación Básica para el año 2013.

Definición de Alumno Prioritario:

En la Ley se establece que aquellos alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo se definen como “**prioritarios**”. La calidad de alumno prioritario será calificada por el Ministerio de Educación o el organismo de su dependencia que éste determine, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Alumnos de familias que pertenezcan al Sistema de Chile Solidario.
- b. Alumnos de familias que sean caracterizadas como indigentes por el instrumento de caracterización socioeconómica vigente.
- c. Alumnos cuyos padres y apoderados sean clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- d. Para aquellos alumnos cuyos hogares no cuenten con la caracterización socioeconómica de acuerdo a los instrumentos señalados anteriormente, se considerarán en orden sucesivo los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre y en su defecto, se considerará la escolaridad del padre o apoderado con quienes viva el alumno (a) y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el alumno (a), en la forma que establezca el reglamento. La calidad de alumno “**prioritario**”, así como la pérdida de esta condición será informada por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno (a).

Clasificación de las Escuelas de la Comuna:

Ley SEP establece que los establecimientos adscritos al régimen de Subvención Escolar Preferencial serán clasificados de acuerdo a sus resultados educativos en tres categorías: **autónomos**, **emergentes** y **en recuperación**.

La clasificación SEP de los establecimientos de la Comuna de General Lagos pertenece a la categoría **emergente**, lo que quiere decir que forman parte de aquellos establecimientos que no han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo a los instrumentos diseñados por el Ministerio de Educación, para efectos del Artículo 21 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006 y de conformidad con los estándares nacionales que se establecen para tales efectos.

Cabe señalar que las escuelas de la comuna y como ya ha sido mencionado antes, presentan una matrícula que año tras año va decreciendo y los alumnos de 4° año básico, que rinden SIMCE fluctúan entre los 6 y 9 estudiantes a nivel de toda la comuna, cifra

que no es considerada dentro de los resultados de la medición para ser comparativa con otras escuelas a nivel nacional, aunque se entregan los resultados a la comuna éstos no entran en el ranking de medición pues el número de estudiantes no es significativo. Sin embargo no podemos desconocer que los resultados obtenidos son bajos debido a diversos factores como la necesidad de contar con mayor compromiso de los padres y apoderados al momento de apoyar a sus hijos en las tareas y responsabilidades escolares, la falta de estímulos de medios de información ya sea televisión, radio, revistas, textos diversos, diccionarios, enciclopedias, teléfono, internet, es decir escasez del “bombardeo” de estímulos audiovisuales con los que cuentan los alumnos de la ciudad, sumado a la dispersión geográfica de las escuelas, la distancia que deben recorrer varios de los alumnos en distintas localidades para trasladarse hasta su unidad educativa entre 1 km y 7 km aquellos que viven en las estancias más alejadas, si pensamos que este trayecto lo realizan diariamente y que llegan cansados al inicio de su jornada escolar, que responden a una lógica de tiempo y contexto cuyas dimensiones no tienen parámetro de comparación con alumnos de otras realidades geográficas, que su origen cultural y étnico es diferente y diverso además de su lengua materna de origen que es un español andino o aymarizado, es decir con fuertes influencias de la estructura gramatical del aymara, además de las condiciones de ruralidad en la que se encuentran inmersos nuestros estudiantes hacen que sus intereses, motivaciones, necesidades, cosmovisión, sean también particulares y en este breve análisis hemos dejado como tema aparte la forma en que nuestros estudiantes aprenden, cuáles son aquellos mecanismos que les facilitan la forma de asimilar los contenidos para transformarlos en aprendizajes, lo que sin duda será motivo de estudio e investigaciones posteriores y que puede ser significativo al momento de entregarles educación de calidad y con equidad.

Destinación de la Subvención:

De acuerdo a lo contemplado en la Ley, se destinan los aportes de la subvención a cumplir con la implementación de las medidas comprendidas en el **Plan de Mejoramiento Educativo**, con énfasis en los alumnos “**prioritarios**”.

	1° a 4° Educación General Básica	5° a 6° Educación General Básica	7° a 8° Educación General Básica
Establecimiento Autónomo	1.4	0.93	0.47
Establecimiento Emergente	0.7	0.465	0.235

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

El aspecto más importante relacionado con la Ley SEP lo constituye la obligatoriedad de diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo en cada una de las escuelas clasificadas como “**emergentes**” considerando recursos específicos que se ponen a disposición para cumplir las metas que se fijan en los cuatro años de vigencia de este plan.

Se entiende que para asegurar la sustentabilidad en el mejoramiento se elabora este plan estratégico en cada escuela. Las orientaciones emanadas del MINEDUC han priorizado que el diagnóstico sea principalmente focalizado en los aspectos pedagógicos.

Con la concepción de que un plan de mejoramiento con recursos económicos asignados en forma estratégica es un aspecto clave para alcanzar las metas propuestas, éstas se diseñan para cumplirse gradualmente, lo que obliga a un monitoreo permanente, a constituir equipos de trabajo y a buscar soluciones creativas a problemas que no han podido ser resueltos. Por ello el Plan de Mejoramiento Educativo es integral pues debe abarcar todos los aspectos y considerar a todos los estudiantes. Se elabora en forma participativa, proponiendo al Sostenedor soluciones técnicamente válidas, factibles de realizar y posibles de financiar con los fondos que entrega esta Ley.

Para ello los docentes se reúnen en cada Microcentro para realizar la programación anual que tiene como objetivo mejorar los aprendizajes a través de la instalación de un sistema de planificación de clases, mejoramiento de la gestión docente en el aula, reforzamiento pedagógico a los estudiantes con bajo rendimiento escolar y acciones relacionadas con la gestión institucional en todos sus aspectos.

El desafío lo constituye la elaboración de un Plan de Mejoramiento educativo que permita instalar nuevas y mejores prácticas institucionalizadas para que nuestros niños y niñas logren aprendizajes de calidad.

En la comuna contamos con la implementación de la Ley SEP a partir del año 2008, fecha en la que se suscribió el Convenio y se elaboraron los diagnósticos por establecimientos a cargo de una ATE. Luego estos diagnósticos fueron presentados, siendo aprobados por el MINEDUC, es decir que se cumplieron todas las etapas para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.

Diagnóstico por Establecimiento:

Los establecimientos educativos de la Comuna cuentan con un diagnóstico levantado por una ATE el año 2008, los que se actualizan anualmente al elaborar los Planes de Mejoramiento según el convenio suscrito con el MINEDUC.

En los diagnósticos de los aprendizajes, los instrumentos son aplicados en forma periódica para establecer los avances respecto de la línea de base o punto de partida. El diagnóstico institucional se focaliza en aquellos aspectos que son controlables por la escuela y la información es debidamente respaldada y guardada como evidencia, lo que permite optimizar tiempo y los recursos para los próximos procesos evaluativos.

Con respecto al procedimiento empleado a nivel comunal, la información obtenida es tabulada y las evaluaciones de los alumnos (as) se entregan a los encargados de escuela con los informes respectivos, quedando un respaldo en la UTP Comunal.

Además, se envía una copia a la DEPROVED para la base de datos. Se realizan evaluaciones comunales de Diagnóstico de Lenguaje y Matemática, Avance de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Geografía, Ciencias Naturales y de Velocidad y Comprensión Lectora, además de la prueba de Conocimientos Matemáticos de Benton y Luria.

Todo lo cual se lleva a efecto según cronograma establecido en los PME de cada Establecimiento Educativo.

En lo referente al trabajo pedagógico contemplado en los Planes de Mejoramiento Educativo referido a SEP, este se ha realizado dentro del margen de clasificación de los Establecimientos de la Comuna denominados “Emergentes”. Para ello se ha invertido en recursos que favorecen el trabajo pedagógico colaborativo a nivel de Microcentros por sectores territoriales (Línea y Carretera) lo que ha permitido el intercambio de experiencias, el diálogo constructivo y propositivo, además se ha financiado la compra de materiales e insumos tecnológicos de última generación como: pizarras digitales interactivas por establecimiento y aula escolar, laboratorios de matemáticas y ciencias naturales, kit de ciencias, software educativos, materiales didácticos para lenguaje y matemáticas, equipos de amplificación, DVD, entre otros.

EN QUÉ SE PUEDEN GASTAR LOS RECURSOS:

La subvención y los aportes que contempla esta Ley se destinan a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos “**prioritarios**” y se impulsa una asistencia técnico pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos (as) con bajo rendimiento académico.

CATEGORIA Y TIPO DE GASTOS EN LOS CUALES LA LEY AUTORIZA:

Categorías de Gastos	Descripción de la Categoría	Ejemplo	Qué Gasto no puede ser imputado a la SEP
Gastos de Operación (Bienes y Servicios)	<ul style="list-style-type: none"> - Material de uso o consumo de corriente. - Arriendos - Gastos menores 	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte para una actividad - Arriendo de un gimnasio - Alimentación para profesores 	Los gastos de funcionamiento normal del establecimiento
Gastos en Personal	Pago de servicios en relación exclusiva con la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo	Contratación de una Psicopedagoga para apoyo de estudiantes rezagados	Cualquier gasto que no corresponda al Plan de Mejoramiento Educativo
Asesorías Técnica y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorías técnicas y capacitación, ambos en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo - Perfeccionamiento como parte del Plan de Mejoramiento, debe estar inscrito en RPNP 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría para implementar un sistema de evaluación de aprendizajes. - Asesoría para el diseño de una política de capacitación de profesores. - Capacitaciones sobre la elaboración de instrumentos de evaluación. - Capacitación en didáctica o método para la enseñanza de la lecto-escritura. - Capacitación para el desarrollo de una plan, para estimular la lectura. - Diplomado en didáctica de la enseñanza de matemática 	Las asesorías pedagógicas o técnicas, que no estén incluidas en el Plan de Mejoramiento y las prestadas por personas o entidades no inscritas en el registro ATE.
Gastos de Recursos de Aprendizaje	Material fungible y no fungible destinado a satisfacer las actividades descritas en el PME.	<ul style="list-style-type: none"> - Textos, material didácticos, globo terráqueo, papel para imprimir, materiales. - Libros para biblioteca, mapas, software, implementos deportivos, instrumentos musicales, material didáctico. 	Cualquier recurso que no corresponda al PME
Gastos de Equipamiento de Apoyo pedagógico	Adquisición de bienes necesarios par el cumplimiento de las actividades descritas en el PME	Multicopiadora, pizarra digital, computadores, microscopios	Equipamiento que no corresponda a las necesidades escritas en el PM – SEP.

PADEM - 2013

Gastos Imprevistos	No podrán exceder el 5% de los recursos asociados al Plan y deberán gastarse con arreglo a las normas de la SEP	Uso de horas extraordinarias	
--------------------	---	------------------------------	--

ÁREAS QUE CONTEMPLAN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY SEP:

ÁREA	OBJETIVO ESPERADO	ACCIONES POSIBLES
1.- Acciones en el Área de Gestión del Currículum	Mejorar las prácticas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a profesores y directivos - Adquisición de recursos para las prácticas docentes, que faciliten el aprendizaje de los estudiantes - Pueden ser textos, guías, videos, Cds, software, biblioteca escolar y de aula, computadores, internet, talleres, fotocopios, entre otros - Tiempo para trabajo entre pares, modelado de prácticas, análisis y seguimiento de resultados y otros
	Apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Dividir curso para ciertas actividades de refuerzo - Apoyo para estudiantes con problemas de aprendizaje - Apoyo de psicopedagogos, orientadores y profesores para reforzamiento
	Mejorar los sistemas de evaluación de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de instrumentos evaluativos, para aplicarse periódicamente según las necesidades del establecimiento
	Enriquecer el currículum ofrecido a los alumnos y alumnas	<ul style="list-style-type: none"> - Salida a museos, teatros, exposiciones, lugares históricos o culturales
2.- Acciones en el Área de Liderazgo Escolar	Fortalecer en la comunidad Educativa las altas expectativas de aprendizaje de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de estrategias pedagógicas y de usos de recurso que estimulen altas expectativas en el alumnado - Participar en el Establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad
	Fortalecimiento del Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de formación y capacitación del Equipo Directivo - Asignar horas para trabajo técnico y directivo - Incorporar los recursos técnicos y directivos necesarios

PADEM - 2013

<p>3.- Acciones en el Área de la Convivencia Escolar</p>	<p>Mejorar la convivencia y gestión del clima escolar</p> <p>Fortalecer a las familias y los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de planes de orientación para la vida destinados a padres, estudiantes, profesores - Actividades extraescolares sistemáticas: deportivas, culturales, artísticas o sociales - Actividades de fortalecimiento del Consejo Escolar - Apoyo psicológico y de asistencia social a los estudiantes y sus familias - Elaboración de planes de formación para padres, con el fin de involucrarlos en el desarrollo de sus hijos
<p>4.- Acciones en el Área de Gestión de Recursos</p>	<p>Docentes y Asistentes de la Educación más preparados para cumplir su labor y trabajar en pos de los objetivos institucionales y de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de una política de perfeccionamiento para Docentes y Asistentes de la Educación del establecimiento, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículum en que los estudiantes han obtenido resultados educativos insatisfactorios - Establecimiento de sistemas de evaluación de los docentes

La Ley permite que los sostenedores de los establecimientos, cualquiera sea su categoría, contraten apoyo externo de personas o entidades pedagógicas o técnicas de apoyo para la elaboración y ejecución de los Planes de Mejoramiento de sus escuelas.

- ❖ Las personas naturales o jurídicas contratadas para estos efectos, deben estar inscritas en el Registro de Asistencia Técnica.
- ❖ Toda contratación debe regirse por las normas civiles de contratación de asesorías y, en el caso de las escuelas municipalizadas, con la normativa municipal de contrataciones.
- ❖ Si se trata de servicios de capacitación contemplados en el PME los proveedores deberán estar inscritos en registro ATE.
- ❖ Para el caso de cursos de perfeccionamiento, incorporados en el PME, éstos deben estar inscritos en RPNP.

CAPITULO II

1. ANTECEDENTES GENERALES

La comuna de General Lagos perteneciente a la Provincia de Parinacota, tiene una superficie Total de 2.244 km², una población de 661 habitantes (cifras preliminares recogidas del último censo) y una densidad de 0,29 habitantes/km² (según Censo 2012). Limita al norte y al oeste con la República del Perú, al sur con las comunas de Arica y Putre y al este con la República de Bolivia.

El tiempo promedio de acceso en vehículo desde la ciudad de Arica hacia Visviri es de 6 a 8 horas, vía ruta A-123 y CH-11 Arica – Tambo Quemado. Entre sus localidades más importantes tenemos: la capital comunal Visviri, Coronel Alcérreca, Humapalca, Villa Industrial, Tacora, Chislluma, Ancolacane, Colpitas, Putani, Guacoyo, Cosapilla, Ancopujo, Chujlluta y Nasahuento.

La temperatura media anual es de 4 grados C, con una fluctuación diaria de 25 grados C, con altas temperaturas en el día y bajas durante la noche. Las precipitaciones son abundantes durante el verano alcanzando un promedio anual de 306mm. Su hidrografía es otro componente de interés tanto para la mantención de los ecosistemas como por su valor escénico en el paisaje en general, entre los que se pueden mencionar los ríos de Caquena y Cosapilla.

BIOGEOGRAFÍA:

La distribución de especies de flora y fauna dentro del territorio comunal está marcada por la presencia de especies adaptadas a las condiciones de altura y que constituyen un interesante potencial comunal, basándose de hecho en la economía de dos especies animales domésticas, como lo son llamas y alpacas; mientras que las características exclusivas de la avifauna y vegetación se proyectan como atractivos para el turismo de interés específico.

PADEM - 2013

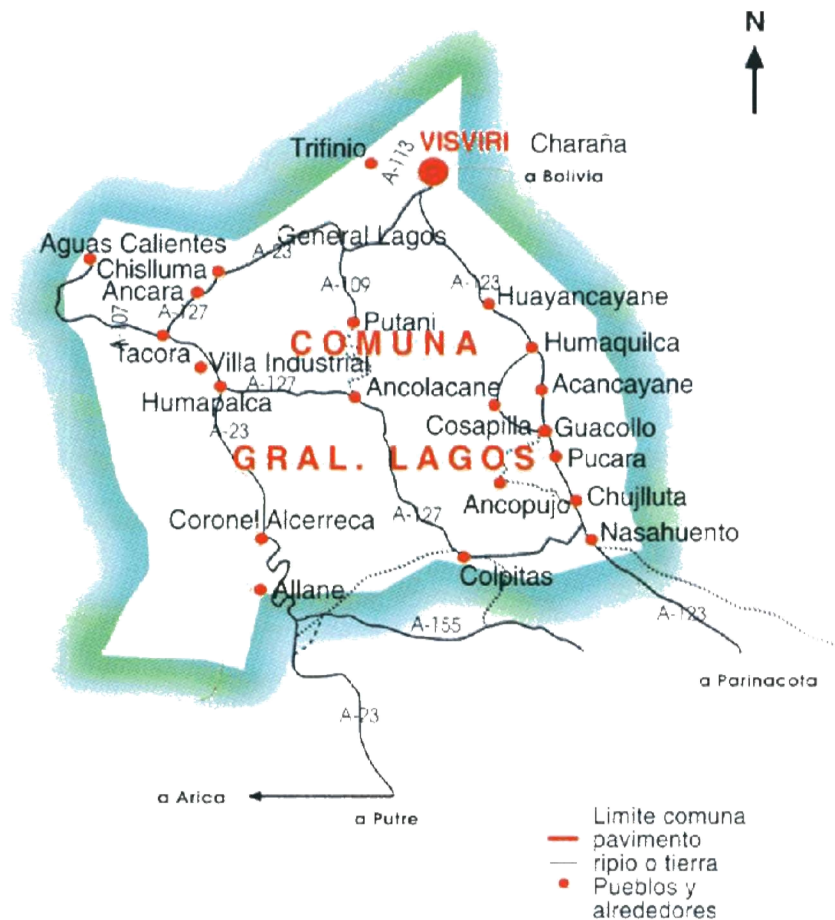
FLORA:

Predominan las formaciones denominadas “Pajonal” (con dos variedades de especies festucas): “Tolar”, con las arbustáceas conocidas como Tola y Tolilla; “Llaretal” con la especie Azórela Compacta, conformando cojines que facilitan la adaptación al medio.

FAUNA:

La Fauna constituye otro atractivo del sector: vicuñas, zorros culpeo, ñandúes, pumas, guallatas, águilas, loros, gaviotas andinas, entre otras especies.

MAPA:



1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

La subdelegación de General Lagos fue creada por el DFL N° 8583 el 30 de diciembre de 1927. Es una de las comunas más pobres y menos desarrolladas de todo el país. Su nombre se debe al oficial Pedro Lagos, quien dirigió el Asalto y Toma del Morro de Arica.

Por ser Comuna altiplánica su principal actividad económica es la ganadería de camélidos sudamericanos.

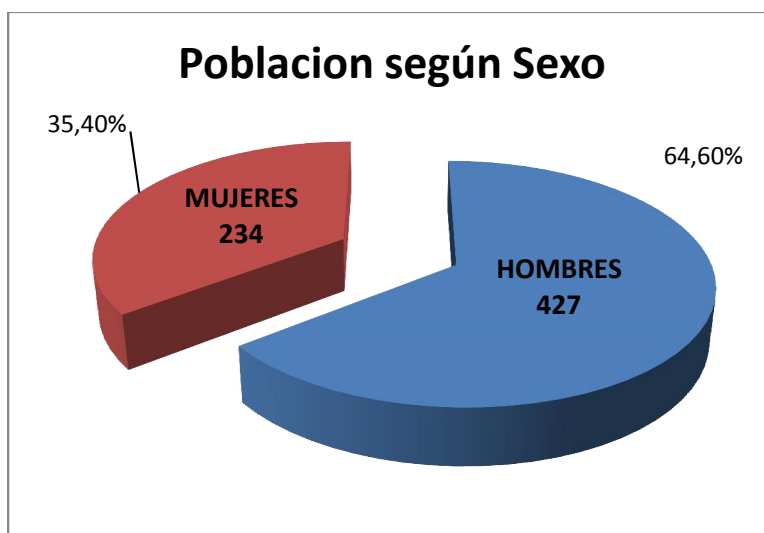
- **Rutas de acceso:** Su principal acceso desde Arica es por el Valle del Río Lluta hacia el altiplano, carretera Internacional de Tambo Quemado.
- **Biografía Comunal:** Esta comuna nace como una estación del Ferrocarril de Arica a La Paz, en función del tránsito de mercaderías y pasajeros desde los países altiplánicos de Chile y Bolivia.

1.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Su dinámica poblacional ha sido caracterizada por un equilibrio constante, no habiendo grandes diferencias en estas últimas décadas, tal como se observa en los Censos de 1992 y 2002.

Censo 1992	1.012 Habitantes
Censo 2002	1.179 Habitantes
Censo 2012	661 Habitantes (Datos preliminares)

Proyección de acuerdo al Censo 2012, según sexo:



1.3 DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD EDUCACIONAL

El sistema Educativo Municipal de nuestra comuna, es la única alternativa educacional, para niñas y niños, porque se encuentra inserto dentro del alcance demográfico de la comuna.

Hecho que la comunidad toda debe valorar, pues este, además de elevar permanentemente su calidad educativa, presenta actividades destacables y reconocidas ya sean a nivel local, regional y nacional.

1.3.1 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR DEPENDENCIA:

La totalidad de la población escolar de la comuna depende de la educación municipalizada, pues no existen unidades educativas particulares en la jurisdicción.

Desde el punto de vista de los grupos etáreos, las proyecciones del INE, determinan que en los grupos de 0 a 9 años las tasas están en decrecimiento, lo que significa, que la Comuna de General Lagos está envejeciendo, y si a eso le agregamos la falta de expectativas laborales, se genera un éxodo masivo y constante en el tiempo que sin dudas repercute en la Matrícula Actual.

PADEM - 2013

CUADRO DE MATRICULA EFECTIVA AÑO 2012 AL 31/08/2012

NOMBRE ESCUELA	CURSOS								TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
G-32 ANCOLACANE				01		01			02
G-33 ALCERRECA	01		01	01		01			04
G-34 HUMAPALCA		02							02
G-35 VISVIRI	01	05	05	01	05	08	06	08	39
G-114 COSAPILLA	01	01	02		01				05
G-115 CHISLLUMA	01		01		01	01			04
G-116 CHUJLLUTA	01	01	05	03	02	01			13
G-123 GUACOYO	03		02		01				06
G-125 COLPITAS					01	01			02
TOTALES	08	09	16	06	11	13	06	08	77

PROYECCIÓN MATRICULA PARA EL AÑO 2013

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA ESCUELA	INTERNOS
G-32 ANCOLACANE	04	0
G-33 ALCERRECA	03	0
G-34 HUMAPALCA	03	0
G-35 VISVIRI	42	34
G-114 COSAPILLA	05	0
G-115 CHISLLUMA	03	0
G-116 CHUJLLUTA	15	08
G-123 GUACOYO	06	0
G-125 COLPITAS	01	0
TOTAL GENERAL	82	42

Nota: Se Estima un aumento de matrícula en un 65% aproximadamente en comparación al año 2012.

PADEM - 2013

PROYECCION DOTACION DOCENTE PROYECTADA AÑO 2013

A. DIRECTIVO DAEM

01	Director Departamento Educación	44 hrs.	TITULAR
Sub-Total		44 hrs.	01

B. PLANTA DOCENTE TÉCNICO-PEDAGÓGICA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

01	Jefe UTP Comunal	44 hrs.	TITULAR
Sub-Total		44 hrs.	01

C. DOTACIÓN DOCENTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2013

N°	Establecimiento	N° Docente	Calidad de Nombramiento		Horas Docentes	
			Titular	Contrata	Titular	Contrata
1	G-32 de Ancolacane	01	01		38	6
2	G-33 de Alcérreca	01	01		44	
3	G-34 de Humapalca	01	01		44	
4	G-35 de Visviri	06	03	03	132	87
5	G-114 de Cosapilla	01	01		44	
6	G-115 de Chislluma	01	-	01	-	38
7	G-116 de Chujlluta	02	02	-	88	
8	G-123 de Guacoyo	01	01		44	
9	G-125 de Colpitas	01	01		44	
TOTAL DOCENTE		15	11	04	478	131

D. ASISTENTES DE LA EDUCACION PROYECCION AÑO 2013

N°	Establecimiento	N° Asistentes de la Educación	Calidad de Nombramiento	
			Titular	Contrata
1	G-35 Internado Visviri	04	03	01
2	G-116 Internado Chujlluta	01	01	-
TOTAL ASIST. DE LA EDUCACIÓN		05	04	01

E. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cargos	N°
Encargado Biblioteca	01
Secretaria	02
Conductores	02
Auxiliar	01
Administrativas	02
Abogado	01
TOTAL	09

CAPITULO III

1. INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS

1.1 CARACTERIZACION SOCIO ECONÓMICA

Uno de los problemas más recurrentes que presenta la comuna es la pobreza. De acuerdo a un estudio realizado por la comisión regional CAS I Región, es una de las comunas más pobres del país, con aproximadamente un 91% de la población comunal en condiciones de pobreza, según estadísticas del INE, Censo del año 2002.

A) EMPLEOS

En la comuna de General Lagos la mayoría de los habitantes dedican sus labores a la ganadería camélida, actividad propia del sector, combinándolo con pastoreo y agricultura de menores proporciones, escasos cultivos de invernadero con algunos tipos de vegetales que por razones de altura y clima no se logran cosechar.

En un porcentaje mínimo, existe en la Población comercio en pequeña escala. De manera incipiente se está introduciendo como parte de la economía local la actividad del turismo, aprovechando la fauna protegida propia de la zona así como sus paisajes, río, llanuras, cordilleras y otros lo que aun es muy esporádico debido al estado de los caminos y la falta de albergues y restaurantes (infraestructura).

B) DISTRIBUCIÓN FUERZA LABORAL

La fuerza Laboral principalmente se distribuye en: Ganadería, Agricultores, Comerciantes, Trueque y otras labores con contrato.

C) VIVIENDA Y HACINAMIENTO

De acuerdo al INE, datos otorgados en el último Censo y a través de los estudios realizados a nivel regional, las viviendas ocupadas en la comuna corresponden a la categoría de ruca o choza, después le sigue una amplia cantidad de casas de adobe de paja, casas de bloquetas en menor cantidad, y casas sólidas en su gran mayoría abandonadas por sus propietarios por traslado a un mejor sector en lo laboral.

Además hay que agregar la falta de abastecimientos de agua potable para la totalidad de la comuna, la falta de sistemas de eliminación de excretas, así como la falta de energía eléctrica en su gran mayoría. En cuanto a la pavimentación se ha ido mejorando dicha situación en algunos sectores, en tramos muy lentos en el tiempo. Actualmente se está ejecutando un proyecto de pavimentación del camino Visviri – Parinacota con el primer tramo que corresponde 12 kilómetros desde Visviri a Cruz Vilque por la ruta A-123, con fondos del Gobierno Regional.

1.2 CARACTERISTICAS EDUCACIONALES

A) ALFABETISMO Y ESCOLARIDAD

De acuerdo al INE, datos aportados por el censo del año 2002 pese a que la población analfabeta de la comuna ha ido disminuyendo notablemente, pero existen altos índices de analfabetismo en la comuna. A lo anterior se agregan escuelas con enseñanza básica incompleta (hasta 6° básico), las cuales además son uni docentes (presenta cursos multigrados y/o combinados por lo que un profesor debe atender a niños de diferentes edades y niveles escolares). En Visviri existen cursos combinados y cursos simples, con poca matrícula lo que hace posible entregar atención personalizada, y en Chujlluta existen los cursos combinados de 1°, 2°, 3° y 4°, 5°, 6° año básico, debido a que es una escuela bidocente, lo que permite entregar atención personalizada a los alumnos (as) que existen a las escuelas de la Comuna de General Lagos.

CAPITULO IV

1. EDUCACION MUNICIPAL

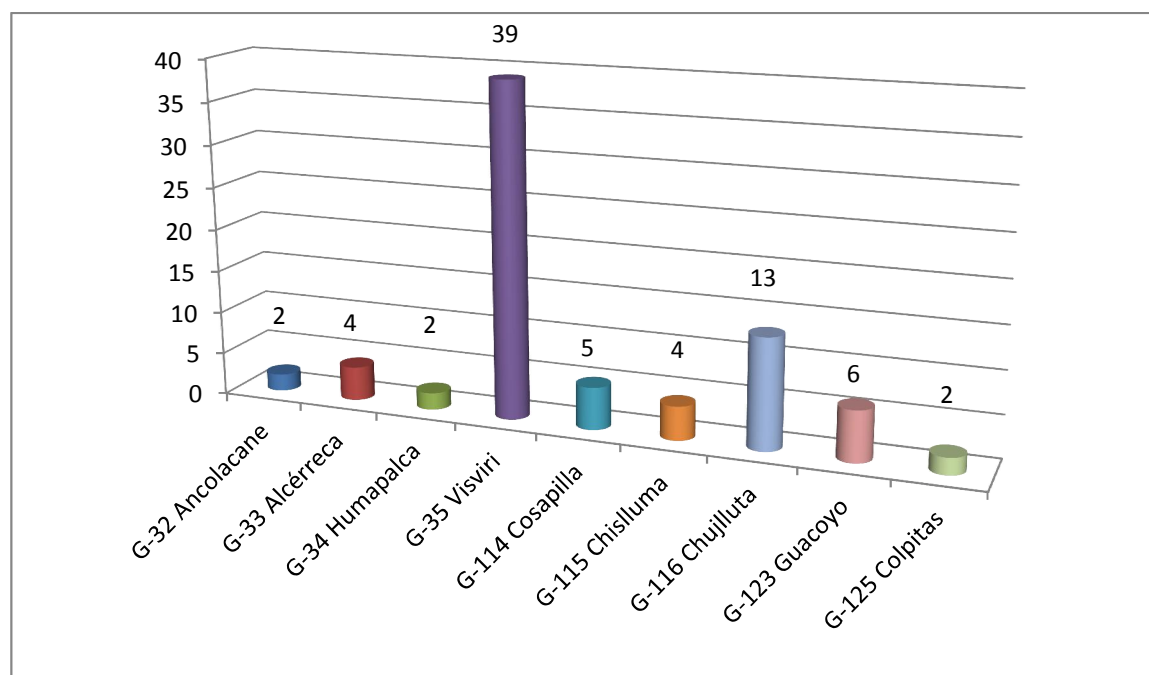
1.1 POBLACION ESCOLAR

a) Cobertura:

La Educación municipalizada cubre el 100% de la población en edad escolar atendiendo a los alumnos en la modalidad de educación básica completa.

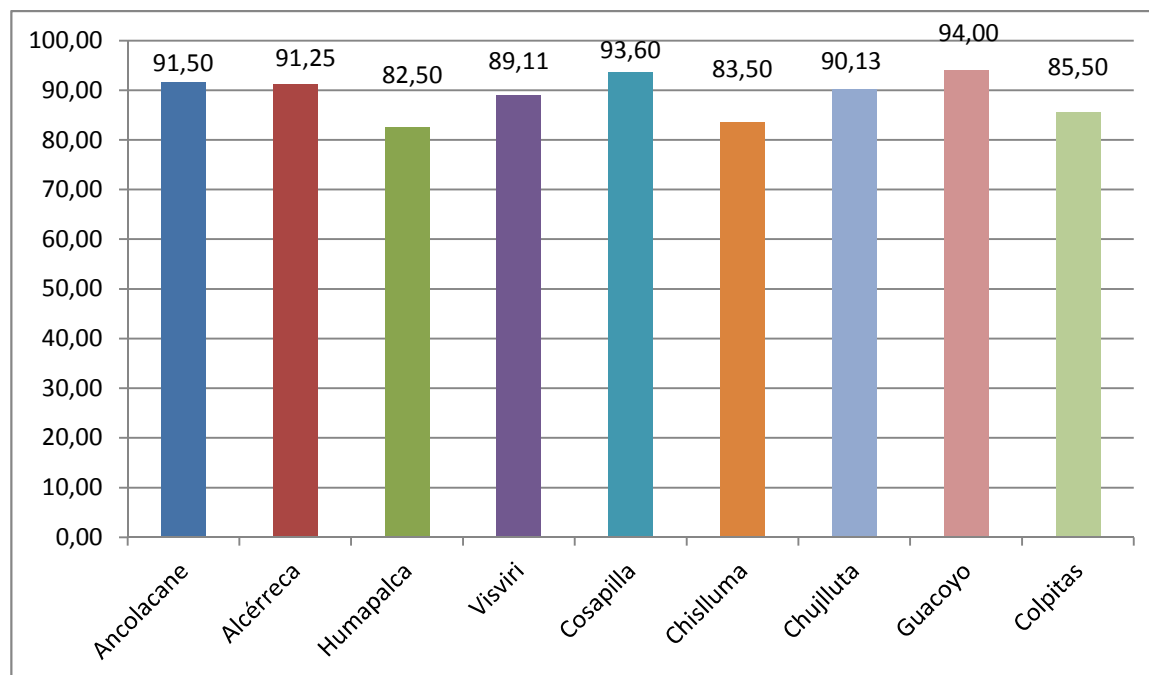
No se tiene cobertura a nivel de educación media por lo cual los jóvenes deben emigrar a la ciudad de Arica, Putre o Codpa a fin de completar sus estudios de enseñanza media.

b) Matrícula Efectiva Mes de Referencia Agosto 2012



PADEM - 2013

c) Porcentaje de Asistencia real Escuelas de la Comuna (Marzo – Agosto) año 2012

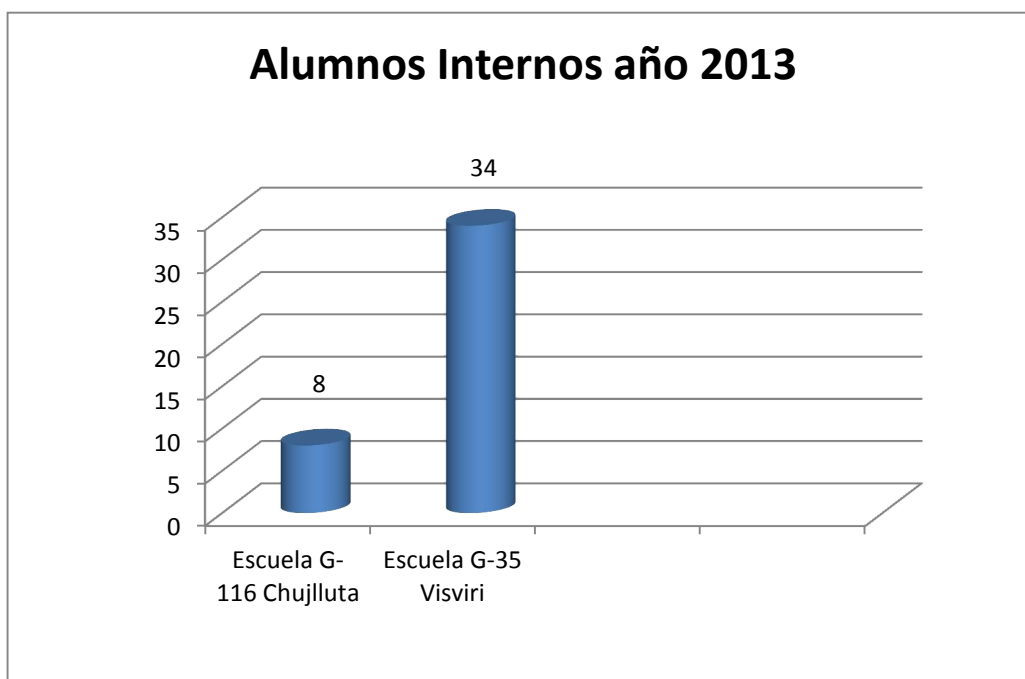


d) Rendimiento Escolar año 2011

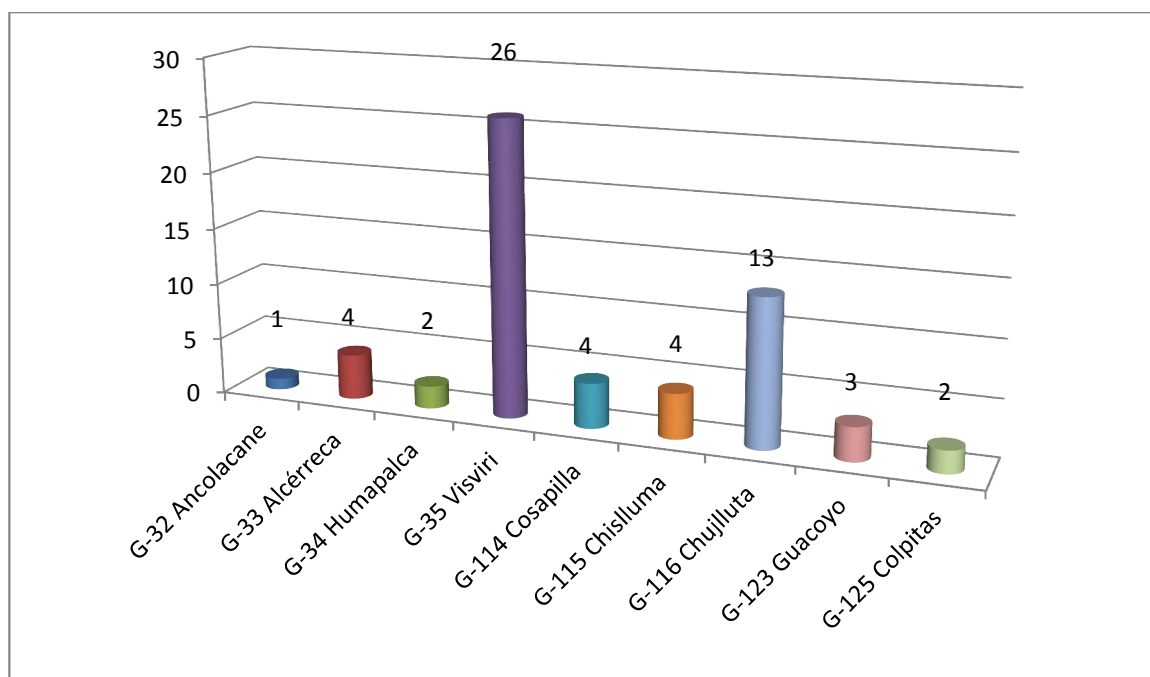
Escuelas	Matrícula Final	Aprobados		Reprobados	
		N°	Porcentajes	N°	Porcentajes
G-32 Ancolacane	3	3	100%	-	-
G-33 Alcérreca	2	1	50%	1	50%
G-34 Humapalca	1	1	100%	-	-
G-35 Visviri	41	39	95,12%	2	4,88%
G-114 Cosapilla	4	4	100%	-	-
G-115 Chislluma	3	2	66,67%	1	33,33%
G-116 Chujlluta	18	17	94,44%	1	5,56%
G-123 Guacoyo	1	1	100%	-	-
G-125 Colpitas	2	2	100%	-	-
TOTAL	75	70	93,33%	5	6,67%

1.2 PROYECCION DE MATRICULA AÑO 2013

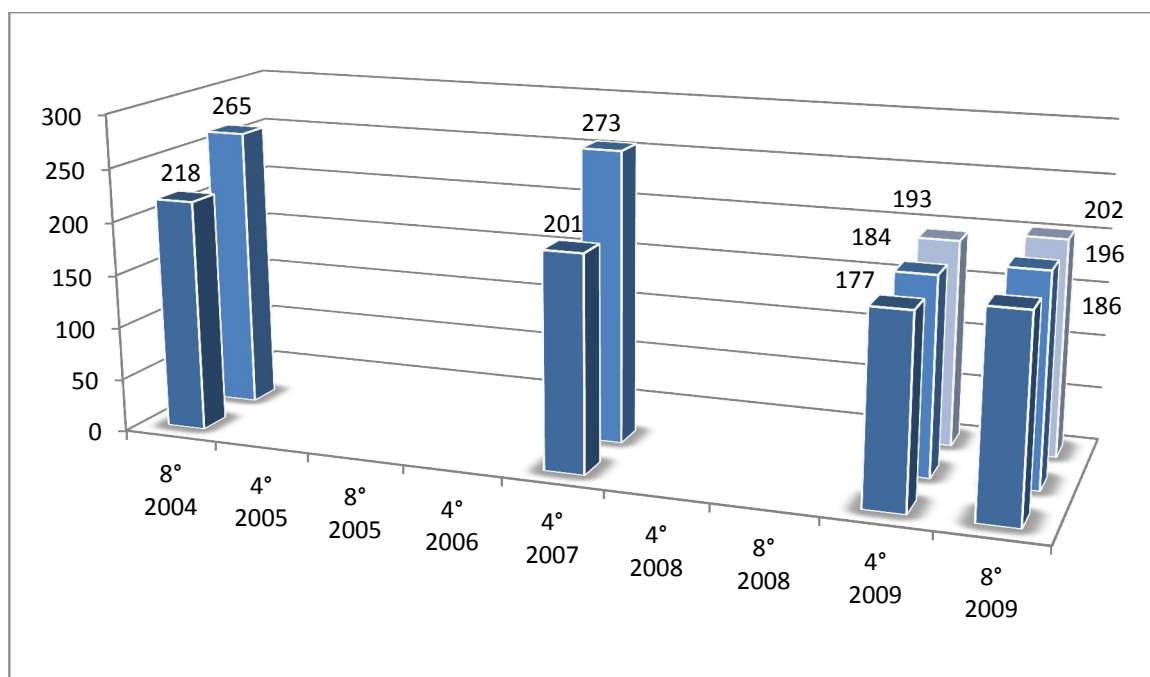
a) Proyección Alumnos Internos año 2013



b) Proyección de Alumnos Prioritarios año 2012



c) Rendimiento SIMCE



1.3 CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

a) Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

El IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) de los establecimientos educacionales de la Comuna de General Lagos, refleja la pobreza social existente, pues no es menor una alta tasa de desempleo que crece día a día en esta Provincia, dato proporcionado por el INE, además como indicador proporcionado por la JUNAEB a todos los establecimientos del país con el propósito de distribuir con equidad los Programas Asistenciales a los niños y niñas más pobres del país, en esta comuna se cubre en su totalidad el 100% de la demanda de alimentación escolar, útiles escolares, salud escolar, etc., para el alumnado en general, aunque siempre se hace poco para las múltiples horas de trabajo que se desarrollan en estas escuelas con Jornada Escolar Completa.

Los estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales de General Lagos provienen en su mayoría de hogares con problemáticas socioeconómicas, ya que aún como Comuna se mantiene sobre la media de indigencia y pobreza a nivel regional, lo que muestra familias más vulnerables y Unidades Educativas insertas en un medio o contexto de vulnerabilidad.

A pesar de todos los medios de comunicación imperantes (televisión, cable o Internet), los que existen en algunos sectores de la comuna, esto no alcanza a cubrir las necesidades de la comuna con respecto a la conectividad por el aislamiento existente, ya que no se cuenta con todos los servicios en forma continua, teniendo que incurrir en gastos de traslados en la gran mayoría de los casos, hacia Arica para realizar gestiones y trámites.

PADEM - 2013

Porcentaje IVE de las Escuelas de la Comuna de General Lagos (Años 2004 – 2012)

Establecimiento	IVE 2004	IVE 2005	IVE 2006	IVE 2007	IVE 2008	IVE 2009	IVE 2010	IVE 2011	IVE 2012
G-32 Ancolacane	74,70	78,57	79,84	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
G-33 Alcérreca	83,00	78,57	85,47	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
G-34 Humapalca	81,70	84,02	93,44	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
G-35 Visviri	88,80	74,56	81,28	100,00	100,00	97,40	97,40	95,56	97,50
G-114 Cosapilla	82,20	87,07	89,28	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
G-115 Chislluma	94,30	94,29	87,82	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
G-116 Chujlluta	84,70	81,52	90,11	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
G-123 Guacoyo	76,80	90,00	89,04	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
G-125 Colpitas	93,00	93,98	91,39	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Las familias de la totalidad del alumnado de la comuna de General Lagos, se ubican en el rango bajo de la línea de la pobreza, y están calificados como “familias del Programa Puente” y con un índice elevado de vulnerabilidad escolar.

b) Constitución Grupo Familiar

Los grupos familiares de la Comuna de General Lagos, se encuentran constituidos en su gran mayoría por los padres, hijos y abuelos, manteniendo un hogar común. En el sector existe un número de familias mono parentales.

c) Escolaridad de los padres

El nivel educacional de los padres de los alumnos en su mayoría corresponde a enseñanza básica incompleta, sin embargo el Departamento de Educación Municipal ha propiciado y coordinado con los establecimientos educativos, las facilidades administrativas para el proceso de nivelación y término de sus estudios de enseñanza básica.

d) Capacidad Instalada

Años	Matrícula	N° cursos	N° de salas
2012	77	14	14
2011	75	14	14
2010	91	14	14
2009	100	15	15
2008	102	15	15
2007	104	15	15

CAPITULO V

1. FUNCIONAMIENTO EDUCACIONAL

1.1 FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A. Dotación Docente: Establecimientos Educativos

a) Resumen dotación docente propiamente tal año 2012 (al 31/08/12)

Escuelas	N° Profesores	N° Horas Contrato			N° Cursos	
		Titulares	Contrata	Total	Multigrado	Simples
G-32 Ancolacane	1	38	6	44	1	0
G-33 Alcerreca	1	44	0	44	1	0
G-34 Humapalca	1	44	0	44	1	0
G-35 Visviri	6	132	87	219	3	2
G-114 Cosapilla	1	44	0	44	1	0
G-115 Chislluma	1	0	38	38	1	0
G-116 Chujiñuta	2	88	0	88	2	0
G-123 Guacoyo	1	44	0	44	1	0
G-125 Colpitas	1	44	0	44	1	0
TOTALES	15	478	131	609	12	2

PADEM - 2013

b) Dotación Comunal al 31/08/2012

TIPO FUNCION DOCENTE	DOTACION DOCENTE COMUNAL					
	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.
Docente Directivo	1	44	0	0	1	44
UTP Comunal	1	44	0	0	1	44
Docente Educación Básica	11	478	4	131	15	609
TOTAL	13	566	4	131	17	697

El Departamento de Administración de Educación Municipal está conformado por nueve establecimientos Educativos y 16 docentes en general.

Trece docentes Titulares conforman 81,29 % de la dotación de horas y los docentes a contrata son 3 y conforman el 18,79% de la dotación de horas.

B. Resumen Dotación Docente Proyectada año 2013

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL PROYECTADA AÑO 2013	DOTACION DOCENTE COMUNAL					
	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.
Docente Directivo	1	44	0	0	1	44
Docente UTP Comunal	1	44	0	0	1	44
Docente Educación Básica	11	478	4	131	15	609
TOTAL	13	566	4	131	17	697

Se proyecta para el año 2013 contar con 17 Profesionales, para satisfacer el Plan de Estudio de cada Unidad Educativa y 2 Profesionales de la Administración Central del DAEM.

PADEM - 2013

C. Dotación Personal Administrativo año 2012 (al 31/08/12)

DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		TOTAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Secretaria	1	44	1	44	2	88
Encargado Biblioteca	1	44	0	0	1	44
Administrativas	1	44	1	44	2	88
Administrativa Contable	1	44	0	0	1	44
Conductor	1	44	1	44	2	88
Abogado	0	0	1	44	1	44
Auxiliar	1	44	0	0	1	44
TOTAL	6	264	4	176	10	440

D. Dotación Personal Administrativo Proyectada para el año 2013

DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		TOTAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Secretaria	1	44	1	44	2	88
Encargado Biblioteca	1	44	0	0	1	44
Administrativas	1	44	1	44	2	88
Administrativa Contable	1	44	0	0	1	44
Conductor	2	88	0	0	2	88
Abogado	1	44	0	0	1	44
Auxiliar	1	44	0	0	1	44
TOTAL	8	352	2	88	10	440

E. Dotación Asistentes de la Educación al 31/08/12

DOTACION ASISTENTES CARGOS	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		TOTAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Inspectores de Internado	2	88	2	88	4	176
Auxiliar de Escuela	1	44	0	0	1	44
TOTAL	3	132	2	88	5	220

F. Dotación Asistentes de la Educación Proyectada año 2013

DOTACION ASISTENTES CARGOS	INDEFINIDO		PLAZO FIJO		TOTAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Inspectores de Internado	3	132	1	44	4	176
Auxiliar de Escuela	1	44	0	0	1	44
TOTAL	4	176	1	44	5	220

1.2 PERFECCIONAMIENTO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION

El Perfeccionamiento de los docentes se encuentra regulado por las normas del centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas CPEIP del MINEDUC, no existen instancias y oportunidades de capacitación y perfeccionamiento para el personal asistente de la educación, a menos que sea auspiciado por algún Organismo Institucional o por el Municipio.

a) Docentes y No Docentes con y sin perfeccionamiento

La dotación docente de la comuna de General Lagos, recibe capacitación y perfeccionamiento docente por parte del Ministerio de Educación, a través del MINEDUC, Programa EIB, Perfeccionamiento Fundamental, y Área de Gestión y Liderazgo del CPEIP, cabe señalar que los cursos realizados por los profesores (as) que les otorgan el derecho al reconocimiento oficial a la asignación de perfeccionamiento, se encuentran en proceso de regularización debido a que se han realizado modificaciones en el sistema de cálculo de MINEDUC, motivo por la cual el DAEM se encuentra revisando los expedientes y cursos debidamente acreditados por los Docentes.

b) Institucionalidad, cursos, horas

Basándonos en los antecedentes de los profesores que se tienen en carpetas se elaboró un cuadro detallado de perfeccionamiento adquirido, instituciones que los otorgaron y horas realizadas, durante los años 2008, 2009 y 2010.

c) Evaluación Docente

Desde el año 2007 se realiza el programa Plan de Superación Profesional para aquellos docentes que son evaluados obteniendo evaluación en la categoría Básica, este Perfeccionamiento se financia con recursos que remite el Ministerio de Educación y el Municipio.

Resultados de la Evaluación de los Docentes:

AÑOS	RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE DE LA COMUNA		
	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO
2006	2	2	0
2007	Sin Aplicación		
2008	Sin Aplicación		
2009	2	2	0
2010	4	2	0
2011	0	1	0

d) Licencia Médica, permisos y accidentes de los años 2008, 2009 y 2010

CONCEPTOS	Año 2008		Año 2009		Año 2010	
	N°	Total Días	N°	Total Días	N°	Total Días
Licencias Médicas	51	348	61	346	50	423
Permisos	31	65,5	34	65,6	26	56
Accidentes	01	04	--	--	--	--

e) Licencia Médica, permiso y accidente año 2011

PERSONAL	Licencias Médicas		Permisos		Accidentes	
	N°	Total Días	N°	Total Días	N°	Total Días
Docentes	94	627	15	27 ½	0	0
Administrativos	08	185	21	31	0	0
Asistentes de la Educación	20	303	02	5	0	0

PADEM - 2013

f) Licencias Médicas, permisos y accidentes año 2012 al 31/08/12

PERSONAL	Licencias Médicas		Permisos		Accidentes	
	N°	Total Días	N°	Total Días	N°	Total Días
Docentes	42	321	11	18,5	0	0
Administrativos	16	284	15	25,5	0	0
Asistentes de la Educación	1	4	0	0	0	0

CAPITULO VI

1. PROGRAMAS EDUCACIONALES

1.1 PROGRAMAS

a) Programas Impulsados por el MINEDUC

- Educación Intercultural Bilingüe EIB
- Programa de Red Enlaces
- Plan de Superación Profesional correspondiente al sistema de evaluación Docente (P.S.P)
- Pro – retención Escolar
- Residencia Familiar
- Programa de género, sexualidad y afectividad
- Nova Sur
- Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación

b) Programa Impulsado por la JUNAEB

- Programa de Salud Escolar
- Programa de Atención Escolar
- Residencia Familiar
- Útiles Escolares

Los responsables de ejecutar estos programas son los Profesores Encargados de cada establecimiento y el periodo de ejecución comprende desde Marzo a Diciembre del año escolar.

c) Otros Programas

- DIRECT TV +

d) Programas que se realizan en la Comuna

- Programa Vida Saludable del Ministerio de Salud
- Programas Deportivos y Recreativos Instituto Nacional del Deporte

1.2 EVALUACION PROGRAMAS Y METAS AÑO EN CURSO

a) Evaluación de Metas

PROGRAMA	EVALUACIÓN			METAS Y COBERTURAS
	Logrado	Medio logrado	No logrado	
EIB		X		Cobertura 40% de la población escolar
Red de Enlaces		X		Cobertura 100% de la población escolar
Alimentación	X			Cobertura 100% de la población escolar
Salud Escolar	X			Cobertura 100% de la población escolar
PSP	X			Cobertura 100% docente (básico-insatisfactorio)
Pro – retención	X			Cobertura 100% de la población escolar
Vida Saludable	X			Cobertura 100% de la población escolar
Deportivas		X		Cobertura 100% de la población escolar
FAGEM		X		Ejecutado un 75%

b) Participantes de la Evaluación

- ✓ Director DAEM
- ✓ Docente Técnico Pedagógico Comunal
- ✓ DIDECO
- ✓ Encargado Departamento de Salud
- ✓ Coordinadores de Microcentros
- ✓ Profesor Encargado Escuela G – 35 Visviri

c) Evaluación de Avances de Metas por Programas y por Proyectos

La evaluación de avance se realizará según cronograma inserto en el presente PADEM, con el fin de reformularlos si fuese necesaria la continuidad de las metas planteadas, de acuerdo a lo planificado. Esta evaluación se realizará entre los meses de julio y agosto de 2013.

1.3 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

a) Capacidad e Instalaciones

a.1) Escuela G-35 de Visviri:

Capacidad Escolar	60 alumnos
Capacidad Internado	50 alumnos
Servicios Higiénicos	Suficientes y en buen estado
Aulas Escolares	Más que suficientes
Aula Tecnológica	Una
Laboratorio de Ciencias	Uno
Internado	Dos pabellones
Sala Multimedia	Uno
Sala de Computación	Dos
Multicancha	Una
Energía Eléctrica	Grupo electrógeno del pueblo Generado eléctrico
Medio Audiovisuales (TV)	04
Sala de Reuniones	01
Viviendas de Profesores	04
Sala de Ejercicios Implementado con máquinas	01
Sala de Televisión Educativa	01
Conexión a DIRECT TV	01
Data Show	02
Notebook	04
Telón de Proyecciones	02
Mesas de Ping – Pong, Ajedrez y Taca Taca	02
Equipo Musical	02
Fotocopiadora	01
Parrilla Satelital de DIRECT TV +	01
Pizarra Interactiva Digital	01

a.2) Escuelas Unidocentes:

- G – 32 Ancolacane
- G – 33 Alcérreca
- G – 34 Humapalca
- G – 114 Cosapilla
- G – 115 Chislluma
- G – 123 Guacoyo
- G – 125 Colpitas

Capacidad Escolar	20 alumnos en curso Multigrado
Servicios Higiénicos	Suficientes y en buen estado
Aulas Escolares	Dos aulas y comedor escolar
Multicancha	Una
Tipo de Energía	Fotovoltaica
Equipo Computación	04 por establecimiento
Televisor	01 por establecimiento
Viviendas de profesores	01 a excepción de las escuelas de Ancolacane, Colpitas y Alcerreca que cuentan con dos
Data Show	01 por establecimiento
Notebook	01 por Docente
Telón de Proyecciones	01 por establecimiento
Mesas de Ping – Pong	01
Equipo Musical	01
Parrilla Satelital de DIRECT TV +	01

PADEM - 2013

a.3) Escuela G-116 de Chujlluta con régimen de Internado Escolar:

Capacidad Escolar	50 alumnos
Capacidad Internado	12 alumnos
Servicios Higiénicos	De patio para Damas y Varones y de Internado
Aulas Escolares	03
Internado Escolar	01 con dos pabellones
Sala de Computación	01
Multicancha	01
Tipo de Energía	Fotovoltaica
Medios audiovisuales (TV)	02
Sala de Primeros Auxilios	01
Viviendas de profesores	02
Data Show	01
Notebook	04
Telón de Proyecciones	01
Mesas de Ping-Pong, Ajedrez y Taca Taca	02
Equipo Musical	02
Fotocopiadora	01
Pizarra Interactiva Digital	01

a.4) Establecimientos, Salas y capacidades

Establecimientos	Salas	Comedor	SS.HH	Capacidad
G-32 Ancolacane	01	01	02	20
G-33 Alcérreca	01	01	02	20
G-34 Humapalca	01	01	02	20
G-35 Visviri	08	01	16	60
G-114 Cosapilla	01	01	02	20
G-115 Chislluma	01	01	02	20
G-116 Chujlluta	03	01	06	40
G-123 Guacoyo	01	01	02	20
G-125 Colpitas	01	01	02	20

b) Instalaciones principales

Todas las escuelas poseen una sala de clases habilitada como sala de computación, además de multicancha, comedor, bodega y servicios higiénicos, aunque en su gran mayoría el funcionamiento de los computadores está supeditado al racionamiento de la energía y en otras simplemente no ha llegado la conectividad por medio de Internet.

Desde el año 2007 se realiza el programa Plan de Superación Profesional para aquellos docentes que son evaluados obteniendo evaluación en la categoría Básica, este Perfeccionamiento se financia con recursos que remite el Ministerio de Educación y el Municipio.

1.4 DEFICIT

a) Problema de infraestructura

- ✓ Hay solo algunas escuelas que presentan problemas de pintura exterior e interior, pisos, etc.
- ✓ El déficit se encuentra en la vivienda de los profesores, las cuales deben ser reparadas a la brevedad posible.
- ✓ Para la cantidad de alumnos las escuelas de la comuna no presentan problemas de infraestructura.

A. EVALUACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

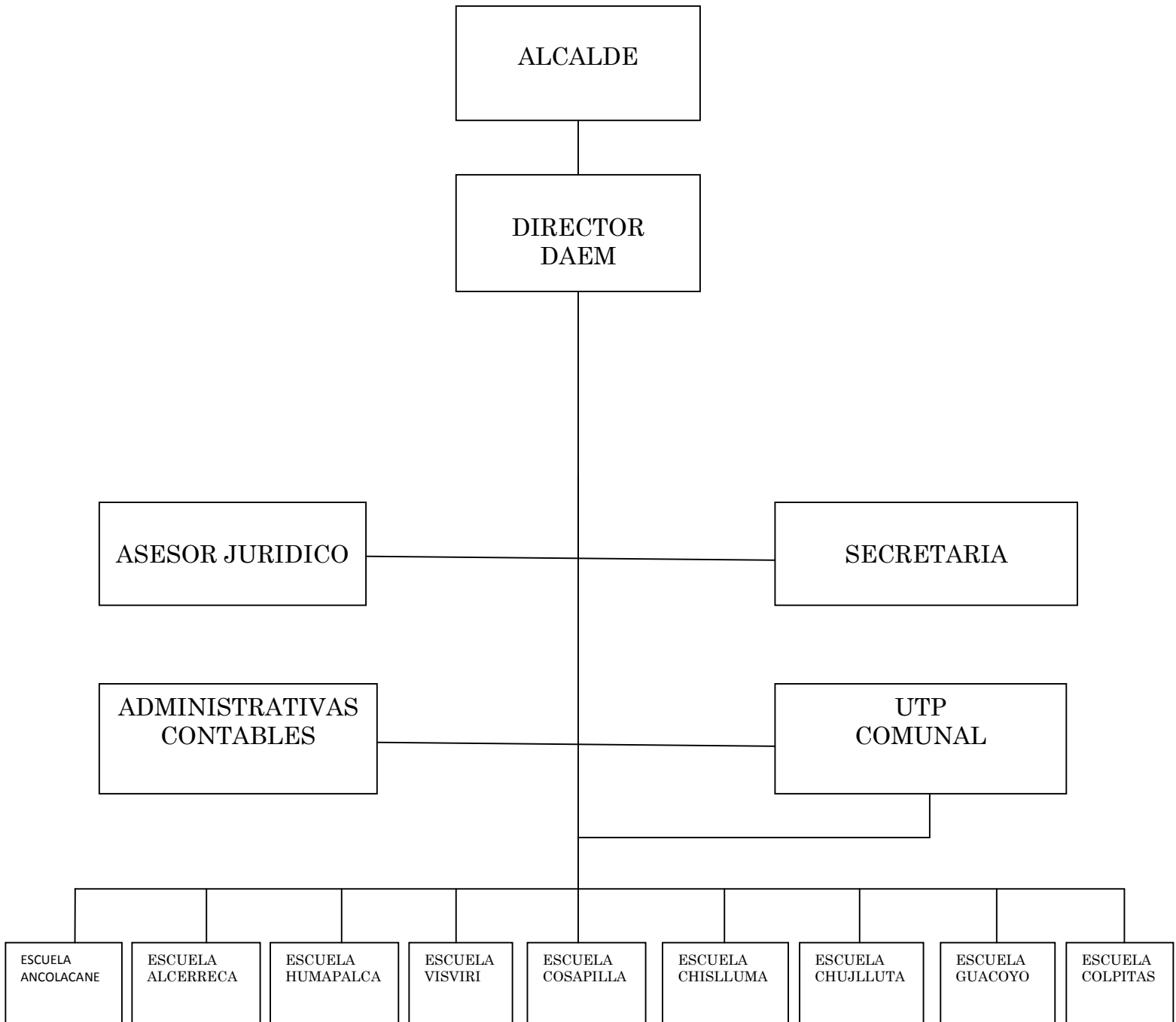
a) AVANCE IMPLEMENTACIÓN

La implementación JEC se completó de acuerdo a un programa realizado por escuela. Los programas diseñados unifican criterios y actividades para lo cual la planificación apunta a Talleres Artísticos y de Lengua Aymara, además de Talleres Deportivos.

b) PRINCIPALES FALENCIAS

1. El trabajo docente no es satisfactorio, porque les falta capacitación y apoyo en didáctica y estrategias metodológicas innovadoras.
2. Problemas e inconvenientes que presentan los actores del proceso educativo:
 - Alumnos: Baja autoestima personal, asumen responsabilidades familiares a edad precoz y falta más apoyo familiar en el proceso de Aprendizaje.
 - Apoderados: Tienen bajo nivel de escolaridad y escasa participación en el proceso educativo.
3. La diversidad de criterio entre los docentes es importante, pero la no participación de éstos y desmotivación de algunos, dificulta que su labor sea realizada en forma óptima, y esto es traspasado al alumnado, en forma casi inconsciente.

1.5 ORGANIGRAMA



CAPITULO VII

1. ANALISIS FODA

- Primer Nivel: Se describen las fortalezas y debilidades (mirada interna) y las oportunidades y amenazas (mirada externa).
- Segundo Nivel: Hacer una correlación, (o cruce de variables) para identificar las potencialidades, riesgos, desafíos y limitaciones.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia de planta titulada. ❖ Capaces de constituir equipos de trabajo con disposición y profesionalismo. ❖ Dispuestos a acatar y cumplir con las normativas entregadas por el Ministerio de Educación. ❖ Dispuestos a superarse profesionalmente e incorporar a su quehacer educativo nuevas alternativas de enseñanza. ❖ Dispuestos a atender y reconocer en la gran diversidad de alumnos, que cada uno de ellos es un proyecto de vida en formación. ❖ Muy respetuosos y con gran capacidad de cumplimiento hacia la jerarquía educacional, como también hacia los apoderados, alumnos y sus pares. ❖ Coordinadores de Microcentro, con perfeccionamiento. 	<p>Profesores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Necesidad de mayor capacitación en la diversidad, considerando que cada alumno presenta sus propias expectativas, limitaciones y tiempos de aprendizaje. ❖ Necesidad de incorporar al bagaje educativo profesional un mayor conocimiento de las expectativas e intereses de los niños y jóvenes de hoy, conocer su lenguaje, códigos, modismos, con el propósito de lograr mayor comunicación y conexión (elementos básicos para construir aprendizajes). ❖ Necesidad de capacitación en técnicas de liderazgo, dominio de grupo, dinámicas grupales, lenguaje vocal y gestual para trabajar con grupos de alto riesgo social. ❖ Necesidad de una real y activa articulación entre niveles (Kinder y primer ciclo, octavos años E.G.B y primero E.M) y un trabajo pedagógico integrador y holístico entre asignatura. ❖ Bajo compromiso de la Comunidad con la Educación. ❖ Bajo índice socio-económico y de escolaridad de los apoderados (IVE). ❖ Lejanía entre residencia de los alumnos y los Centros Educativos.

PADEM - 2013

	<ul style="list-style-type: none">❖ Migración constante hacia sectores urbanos.❖ Dispersión geográfica de las Unidades Educativas.❖ Clima muy adverso y temperaturas hasta 20° bajo cero que constantemente dañan la infraestructura sanitaria.❖ Permanencia de los docentes por más de 10 años en el área rural (fatiga profesional).❖ Falta de capacitación en metodología de proyectos y de cursos multigrado.❖ Falta de alternativas comunicacionales.❖ Ausencia de vertederos en las localidades.❖ Falta de staff de profesores reemplazantes.
--	--

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Respetan y quieren su establecimiento educacional donde están insertos, generando lazos afectivos entre sus pares. ❖ La gran mayoría respeta la labor del docente; y mantienen armónicas relaciones afectivas. ❖ Participan con agrado y entusiasmo de las actividades pedagógicas, cuando ellos son los principales protagonistas y gestores de sus propios aprendizajes. ❖ Gran habilidad organizativa para congregarse, proponer y ejecutar actividades que satisfagan sus intereses o demandas. ❖ Participan con gran entusiasmo de las actividades desarrolladas fuera del aula (cuando las hay) recreativas, sociales, artísticas, deportivas. ❖ Críticos del medio social en el cual están insertos. ❖ Hábidosos con la tecnología actual, tienen conocimiento de ella a pesar de sus carencias. ❖ Capaces de asumir compromisos en relación a generar cambios de actitud, en su desarrollo personal y escolar, pero con personas que demuestran comprensión hacia ellos, afecto y gran congruencia en su actuar (referido esto a padres, docentes y autoridades). 	<p>Alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Incapacidad para vislumbrar y encausar sus particulares proyectos de vida. ❖ Incapacidad para solucionar problemas de alcoholismo y violencia familiar o comunicativa. ❖ Se sienten poco acogidos y no escuchados en relación a sus inquietudes y expectativas como niños y jóvenes. ❖ Demuestran inmadurez para resolver situaciones cotidianas con responsabilidad y disciplina. ❖ Escasa tolerancia a la frustración y a aceptar hechos, situaciones o normas que no son de su agrado. ❖ Carecen de modelos o ejemplos de vida en los cuales pueden proyectarse. ❖ Capaces de proyectar su molestia, disconformidad frente a hechos puntuales o en contra del sistema social con actitudes violentas o agresivas hacia personas bienes inmuebles y también evadiéndolas a través de aislamiento familiar, alcohol y otros. ❖ No reconocen por si mismos que la educación es y representa una gran posibilidad de éxito para sus vidas. ❖ Los jóvenes agrupados en organizaciones como centro de alumnos, no las reconocen por no estar familiarizados con ellas. ❖ Falta de movilización oportuna para los desplazamientos en terreno.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Apoderados:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Tendencia positiva hacia una mayor integración, participación, colaboración hacia el curso y/o establecimiento educacional donde estudian sus respectivos pupilos.❖ Poseen una actitud crítica frente al desenvolvimiento del personal que labora en el establecimiento educacional (directivos, docentes, administrativos y personal auxiliar).❖ Aspiran incorporar a su ser conocimientos de desarrollo familiar, disminución de la brecha generacional con sus hijos, capacitación laboral.❖ Aspiran a participar en sus establecimientos con actitudes sociales, deportivas recreativas, entre sus pares y con sus pupilos.	<p>Apoderados:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Carecen de información y formación necesaria para comunicarse y comprender a las actuales generaciones de niños y jóvenes.❖ Carecen de información y conocimiento de los contenidos que se entregan en la sala de clases, por lo que quedan totalmente incapacitados para apoyar pedagógicamente a sus pupilos en el hogar.❖ Padres y apoderados con deficiente preparación académica con enseñanza básica incompleta, lo que no les permite atender los requerimientos de sus hijos.❖ Carencia de canales adecuados en los establecimientos educacionales para obtener información, colaborar, participar e integrarse al resto de la comunidad educativa.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>DAEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa EIB del MINEDUC. ❖ Proyectos EIB del MINEDUC. ❖ Asignación de recursos financieros y asistenciales de parte del municipio. ❖ Localidades de la comuna con T.V. ❖ Equipo de Gestión Provincial. ❖ Ejecución de proyectos FNDR, FIE. ❖ Capacitación y talleres de Microcentro del MINEDUC. ❖ Aporte de Biblioteca Escolar (MINEDUC) y Biblioteca Pública DIBAM, en Visviri. ❖ Aporte a los colegios unidocentes de materiales audiovisuales, MINEDUC. ❖ Becas IDI. ❖ Subvención Pro-retención. ❖ Redes de apoyo de Instituciones Públicas y Privadas. ❖ Programa asistenciales de JUNAEB, alimentación, salud y útiles escolares. ❖ Consejos Escolares Escuelas G-35 y G-116. ❖ Transporte Escolar Internado G-35 de Visviri. ❖ Planes de Mejora (SEP). ❖ Planes de Superación Profesional (PSP). ❖ Aportes material didáctico EIB para todas las escuelas (MINEDUC). ❖ Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación. 	<p>DAEM:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Alumbrado con energía racionada, lo que limita el trabajo durante la noche y la preparación de material de trabajo. ❖ Deterioro profesional. ❖ Disminución crítica del alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyo irrestricto de parte de las autoridades comunales apoyando la labor educativa referida al Sr. Alcalde y cuerpo de Concejales. ❖ Profesores Titulados. ❖ Profesores con mención en Trastornos de Aprendizaje. ❖ Profesores con jornada de trabajo de 44 horas. ❖ DAEM comprometido con la participación de la comunidad en el proceso educativo. Apoyo en constante interacción de los diferentes departamentos existentes del municipio, área de finanzas, SERPLAC, Salud, DIDECO, Obras Jurídicas, Otros. ❖ Apoyo a través de redes estatales y privadas por medio de compromisos establecidos vía proyectos y/o aportes: a) FNDR; b) MINEDUC, SECREDOC, DEPROVED; c) JUNAEB, programas de alimentación, salud escolar, útiles escolares, pro-retención, becas de estudio. ❖ Programas ministeriales que se aplican en nuestra comuna: a) Enlaces; b) Enlace y Comunidad; c) Sistema de aseguramiento de la calidad y gestión escolar; d) Evaluación Docente; e) Plan de Superación Profesional; f) DAEM comprometido con el fortalecimiento de la Cultura Aymara; g) Buen porcentaje de asistencia a clases; h) Profesores con Postgrado y Post-títulos. ❖ Compromiso de profesores para enfrentar debilidades (asistencia a talleres técnicos, etc.) ❖ Colegios con Jornada Escolar Completa. ❖ Bonificación de Profesores Encargados. ❖ Proyecto Enlaces Bicentenario. ❖ Banda Ancha en tres establecimientos educacionales. ❖ Creación de página web Departamento de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disminución de la natalidad, lo que se traduce en disminución de niños en edad escolar que son atendidos por el sistema municipal. ❖ Existencia de docentes con uso excesivo de licencias médicas. ❖ Falta de apoyo y preocupación de los padres en aspectos de alimentación, salud, higiene e implementación escolar. ❖ Bibliotecas de Aula en escuelas Uni y Bidocentes insuficientes. ❖ Déficit en los logros de Aprendizaje Escolar. ❖ Falta de conectividad para la entrega oportuna de documentación. ❖ Falta de apoyo al docente para enfrentar en forma práctica cursos multigrado. ❖ Sistema de adquisiciones municipal lento y burocrático. ❖ Faltan reuniones de coordinación con otros departamentos municipales. ❖ Escasas posibilidades de asistencia a perfeccionamiento y actualización en temas de administración y legislación educacional. ❖ Falta optimizar el trabajo mejor con el Departamento de Administración y Finanzas, Salud y Desarrollo Comunitario. ❖ Falta implementar Banda Ancha en seis escuelas de la comuna. ❖ Falta implementar con equipamiento didáctico para laboratorio de ciencias en los establecimientos uni y bidocentes.

A partir del FODA, se puede concluir que una de las fortalezas relevantes de la educación pública municipal, se sustenta en ofrecer en los distintos momentos de su formación la entrega a sus educandos de una variada gama de programas, proyectos y acciones educativas que posibilitan el desarrollo pedagógico.

En cuanto a las debilidades, varias de ellas tienen el carácter de estructural, lo que significa que su superación se hace cada vez más compleja y difícil, siendo necesario un trabajo colaborativo muy eficiente y eficaz a nivel de cada comunidad escolar, es decir debe existir un trabajo planificado, coordinado, ejecutado y evaluado a partir de la participación de todos los sectores educativos: Directivos y Técnicos, Profesores, Co docentes, Alumnos y Familia.

La aplicación de la evaluación docente permitirá diagnosticar y evaluar la eficacia de la acción docente. En la medida que este programa ministerial se concrete y conozcamos el real desempeño de nuestros docentes, a través de su evaluación, será posible elevar la calidad del recurso humano disponible.

Los bajos resultados académicos de los alumnos en la prueba SIMCE, en relación a los promedios Comunales, Provinciales y Regionales, constituyen un problema complejo, que puede ser abordado desde la perspectiva del fortalecimiento del apoyo técnico del DAEM a los Establecimientos Educativos. Como así mismo instalar un sistema de monitoreo del rendimiento escolar, implementando un modelo de evaluación pedagógico que incorpore variadas técnicas, en torno a la medición y seguimiento del aprendizaje escolar, lo que se ha ido implementando gradualmente.

Se nota una falta de compromiso en algunos docentes, si bien en cuanto son los menos pero igualmente influye en el rendimiento escolar.

También se puede apreciar una gran cantidad de licencias médicas, presentadas por el personal docente, que indudablemente genera trastornos en la continuidad del proceso enseñanza – aprendizaje.

También se observa, que las condiciones socio-económicas de los alumnos del sector municipalizado son precarias, especialmente en cuanto a su entorno social y autoestima.

Ello implica por una parte que la escuela se constituye en muchos casos, en un segundo hogar que satisface necesidades vitales, pero por otra parte no logra niveles de aprendizaje satisfactorios. Por estos motivos los programas de apoyo académico, de formación extraescolar, de formación docente, deben ser sostenidos y fortalecidos en el año escolar 2013.

En lo referente a la disminución progresiva de la matrícula, se deben analizar cuidadosamente las “causales” que influyen en la baja matrícula a corto o mediano plazo. Para ello deberá existir una política en trabajo en conjunto entre la Dirección de cada Establecimiento Educacional y los organismos Municipales, con el propósito de identificar los casos críticos y generar instancias de intervención psicosocial y pedagógica que permitan aumentar la matrícula en el sistema de educación municipal y comunal. Agregando a lo anterior que en su gran mayoría es la temática de escasos trabajos en la zona que permitan sostener a una familia; generando posibles fuentes laborales, en lo posible postular para estos efectos a programas desarrolladas a nivel municipal, privados y otros.

CAPITULO VIII

OBJETIVOS PARA LOS PLANES DE ACCIÓN 2013

N°	LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
01	Gestión Curricular	❖ Mejorar los logros de aprendizaje de todos los estudiantes, en los distintos niveles de enseñanza, considerando la diversidad de necesidades educativas especiales, definiendo los niveles de aprendizaje, usando los mapas de progreso y marco curricular vigente.
02	Gestión Curricular	❖ Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula, utilizando los mapas de progreso y el plan de mejoramiento de la Ley S.E.P.
03	Gestión Curricular	❖ Mejorar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, permanentes y transitorias de los estudiantes de la comuna.
04	Gestión Curricular	❖ Mejorar la formación docente y de asistentes de la educación, a través de capacitaciones y perfeccionamiento, en el ámbito de los Planes de la SEP, o de otras instancias educativas.
05	Convivencia Escolar	❖ Mejorar los ambientes pedagógicos, clima escolar y de convivencia, en el marco del Plan de Mejora de la SEP
06	Gestión de Recursos	❖ Mejorar el uso pedagógico y cobertura de la utilización de las TICs., en el aula.
07	Convivencia Escolar	❖ Fortalecimiento de las prácticas deportivas y recreativas, mediante un sistema de planificación y coordinación comunal.
08	Convivencia Escolar	❖ Fortalecimiento de las prácticas de la música, el folclor, el teatro, etc, mediante un sistema de planificación y coordinación comunal.
09	Gestión de Recursos	❖ Mejoramiento en la eficiencia del uso de recursos del programa EIB del MINEDUC : Eficacia en la gestión de los recursos.
10	Liderazgo Escolar	❖ Mejoramiento en los canales de comunicación al interior y exterior del establecimiento educativo.
11	Gestión Propiamente tal	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Llamar a concurso público cargos vacantes de acuerdo a la normativa. ❖ Cancelación asignaciones establecidas en el DFL N° 1. ❖ Solucionar los problemas de infraestructura de los Establecimientos Educativos y casa de Profesores.

1. OBJETIVO ESTRATEGICO PARA AREAS SEGÚN MODELO DE CALIDAD DE LA GESTION

a) Área de Liderazgo

Propiciar climas organizacionales que faciliten el desarrollo de una gestión escolar eficiente y eficaz para la consecución de objetivos y metas institucionales.

Asegurar habilidades y competencias en los equipos directivos que permitan dar direccionalidad, coherencia, participación e integración a sus propios planes Educativos Institucionales en relación directa con los lineamientos educativos comunales PADEM.

Fortalecer y coordinar la actuación de los actores de la comunidad escolar y comprometer a instituciones externas al establecimiento (MINEDUC, Universidades, Fundaciones y Otros) en el mejoramiento de los logros de aprendizaje.

b) Área Gestión Curricular

Asegurar la secuencialidad de las metodologías de enseñanza entre los diversos niveles educativos y coordinación de los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de las distintas asignaturas, con acciones de seguimiento de las planificaciones de sus profesores y de revisión de los instrumentos de evaluación.

Promover el mejoramiento de los resultados de aprendizaje a través de la gestión directiva quienes realizan acciones de supervisión y apoyo a los docentes, tales como visitas al aula, revisión de planificación de aula, libros de clases y de cuadernos de los alumnos.

Proporcionar una adecuada atención a los alumnos (as) de los establecimientos educacionales de la Comuna que tengan necesidades educativas especiales con y sin Discapacidad.

c) Área de convivencia Escolar y apoyo a los Estudiantes

Generar eficientes climas organizacionales y adecuados canales de interacción internos basados en motivación, confianzas y compromisos de todos los actores de la comunidad escolar, y en la conformación de redes de apoyo externo, que promuevan colaboración y aporte de acuerdo a los PEI de cada establecimiento y a los lineamientos de la educación municipalizada.

Generar acciones que promuevan la participación de todos los agentes de la comunidad educativa, generando un clima escolar adecuado que favorezca los procesos educativos para el logro de los objetivos propuestos, al interior de cada establecimiento.

* Líneas de acción: Prevención

- ♣ Redes de prevención.
- ♣ Redes de apoyo.
- ♣ Participación de los padres y apoderados.
- ♣ Fortalecer hábitos, valores, actitudes e ideales insertos en la Política Comunal de Transversalidad Educativa para una adecuada convivencia en su grupo familiar escolar y en la comunidad a fin de que sean parte de su forma de vida.

* Líneas de acción: Transversalidad Educativa

- ♣ Implementar las Políticas de Transversalidad Educativa.
- ♣ Convivencia escolar.

d) Área de Recursos

Asegurar el desarrollo de los docentes y para docentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Implementar nuevas tecnologías informáticas y computacionales para la modernización de la gestión administrativa y curricular del sistema comunal de educación.

2. PROGRAMA ENLACE

- ♣ Implementación de todos los Establecimientos Educativos del Programa Tecnológico para una educación de calidad (TEC).
- ♣ Implementación en dos Establecimientos Educativos Municipales del Programa Tecnológicos de la Información y las comunicaciones (TIC).

Fortalecer y hacer efectivo los mecanismos existentes para facilitar y registrar el uso de los recursos didácticos y tecnológicos, en función del diseño de enseñanza y la propuesta curricular del establecimiento con la incorporación oportuna y pertinente de estos recursos en las planificaciones de los profesores.

3. OBJETIVOS DAEM AÑO 2013

a) GESTION LIDERAZGO:

- ♣ El Director y equipo directivo ejercen liderazgo y gestionan los cambios en los establecimientos educacionales.
- ♣ El Director y equipo directivo comunican sus puntos de vista con claridad y entienden las perspectivas de otros actores.
- ♣ El Director y equipo directivo garantizan el uso de información útil para la toma de decisiones.
- ♣ El Director y equipo directivo son capaces de resolver conflictos y problemas.
- ♣ El Director y equipo directivo aseguran la promoción y difusión del PADEM.
- ♣ Estructurar, reorganizar, ajustar, hacer concursos, destinaciones y adecuar las dotaciones directiva y docente, en el DAEM. En la Escuela Internado Visviri, y en los establecimientos de bi y unidocentes, que sean necesarios, del año escolar 2013.
- ♣ Desarrollar programas y proyectos de inversión del Ministerio de Educación.
- ♣ Acompañar, orientar y hacer seguimiento de los Planes de Mejora de cada establecimiento educativo.
- ♣ Coordinar la realización del programa de Educación Intercultural Bilingüe.
- ♣ Fortalecer la participación ciudadana y comunitaria en el proceso educativo.
- ♣ Establecer Convenios con Universidades, Centros de Formación Técnica y otros.
- ♣ Coordinar acciones con la red asistencial educacional: JUNAEB, CONACE, Medio Ambiente.
- ♣ Coordinar acciones de fortalecimiento de la formación ciudadana de niñas, niños y jóvenes, con el INJUV y Servicio País de la provincia de Parinacota.
- ♣ Promover, coordinar y ejecutar acciones de fomento del deporte y la recreación: Chile Deportes y la Escuela.
- ♣ Promover, coordinar y ejecutar acciones de fomento de las actividades culturales.
- ♣ Fortalecer, apoyar y financiar las iniciativas de transversabilidad del MINEDUC.

- ♣ Formular, presentar y ejecutar iniciativas presentadas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.
- ♣ Capacitar al personal Docente y Asistentes de la Educación.
- ♣ Establecer convenio con SUBTEL y MINEDUC para instalar señal de Internet.
- ♣ Coordinar la ampliación de la cobertura del programa de residencia familiar.
- ♣ Incorporar profesionales y técnicos al Departamento de Educación: Profesionales y administrativos, para mejorar la gestión.
- ♣ Evaluar y calificar la gestión técnica, administrativa, de responsabilidad, manejo de subvenciones, de los profesores encargados.
- ♣ Solicitar y monitorear cuenta pública física y on-line a los directores y encargados de establecimientos.
- ♣ Crear centros de costos por cada establecimiento educativo, identificando ingresos de la Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Gestión, Proyecto de Integración Escolar, etc.
- ♣ Promover la **Igualdad de Género** en todos los contextos de diario vivir, respetar y proteger el **Medio Ecológico** de nuestro hábitat, empoderarse de las **Energías Sustentables** como medio de consumo del futuro, participar, promover y difundir nuestra **Identidad Cultural**, como medio de presentación en frente del urbanismo y otras Etnias, todos estos Ámbitos, con la participación comprometida de la Comunidad.

b) GESTION CURRICULAR:

- ♣ Promover el conocimiento y capacitación del Marco para la Buena Enseñanza en el personal docente.
- ♣ Promover el conocimiento y capacitación del Marco para la Buena Dirección en el personal directivo.
- ♣ Organizar en forma efectiva los tiempos de implementación curricular en el aula.
- ♣ Garantizar la calidad de las estrategias didácticas y procesos pedagógicos en el aula.
- ♣ Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular.
- ♣ Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los Planes de Mejora de la SEP y ajuste curricular conjuntamente con el Ministerio de Educación.
- ♣ Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los Proyectos EIB.
- ♣ Establecer mecanismos de implementación, monitoreo y evaluación de la incorporación de la lengua Aymara, en Primero, Segundo y Tercer año Básico.
- ♣ Capacitar a los asistentes de la educación y docentes en Lengua Aymara.
- ♣ Incorporar el componente del Medio Ambiente, en forma transversal en la vida escolar de cada unidad educativa y comunidad educativa.
- ♣ Mejorar los resultados de la Prueba SIMCE.
- ♣ Atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- ♣ Formular módulos de orientación en prevención de consumo de drogas y alcohol.

c) GESTION DE RECURSOS:

- ♣ Gestionar, postular, administrar y rendir la subvención de escolaridad, SEP, y el uso de recursos concursables, en función de los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento y del Depto. de Educación Municipal; Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, Recursos SEP, EIB, PIE, FIE, etc.
- ♣ Administrar eficientemente el personal, para aumentar la efectividad del establecimiento educativo.
- ♣ Generar condiciones institucionales, para la selección del personal docente, asistentes de la educación y administrativos.
- ♣ Gestionar los recursos de financiamiento de los Planes de Acción de cada establecimiento y del DAEM.
- ♣ Implementar un botiquín con materiales básicos de primeros auxilios en los internados escolares y en todas las escuelas de la comuna.
- ♣ Contratar profesionales, técnicos, docentes de aula, directivos y administrativos en establecimientos y administración DAEM, necesarios para atender la cobertura de necesidades de gestión y educativas.
- ♣ Implementar red de Internet y televisión satelital en todos los establecimientos.
- ♣ Gestionar procedimientos de retiro docente en el marco de la Ley N° 20.501 sobre Calidad y Equidad de la Educación.

d) GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA:

- ♣ Promover los valores institucionales del trabajo en equipo y solidaridad, un clima de confianza y de colaboración en los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación.
- ♣ Promover un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.
- ♣ Relacionar y articular, a los establecimientos con instituciones de la comunidad, para potenciar el Proyecto Educativo Institucional, generando redes de apoyo permanente.
- ♣ Mantener informada a la comunidad educativa de los logros, dificultades, acciones a remediar y necesidades de los establecimientos.
- ♣ Difundir los Reglamentos de Convivencia Escolar a los padres, madres y apoderados en forma oportuna y formal.
- ♣ Realizar las actividades de acuerdo al Calendario Escolar Regional, Efemérides, Celebraciones.
- ♣ Incorporar acciones de cuidado y mejoramiento permanente del medio ambiente.
- ♣ Monitorear y orientar las acciones del Consejo Escolar, Centro de Padres, y de Alumnos.
- ♣ Actualizar reglamentos internos en función de los roles y funciones de cada establecimiento.
- ♣ Desarrollar y ejecutar la programación de celebraciones y efemérides tradicionales escolares.
- ♣ Implementar y difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar en todos los establecimientos.

e) GESTION PROPIAMENTE TAL:

- ♣ Nombrar al Director del Depto. de Educación por el periodo 2013 – 2018 elegido de acuerdo a la normativa legal vigente que rige para estos efectos.
- ♣ Cancelar el 100% de las asignaciones que establece el estatuto docente para el profesorado en los montos y porcentajes que señala el cuerpo legal.
- ♣ Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales y vivienda de los profesores.
- ♣ Contratar vacantes del personal administrativo y asistentes de la educación.
- ♣ Solicitar recursos económicos al Ministerio de Educación por efecto de la Ley 20501, indemnizaciones específicamente la del Director del Departamento de Educación.

PADEM - 2013

4. METAS PARA EL AÑO 2013

DIMENSIÓN	N°	METAS DEL DAEM
Liderazgo	01	Incorporar profesionales, técnicos y administrativo en el DAEM y en los Establecimientos, entre Enero y Marzo
	02	Ejecutar re-estructuración, reorganización y destinaciones del personal directivo, docentes, profesionales y administrativos, durante el 1° trimestre, o cuando surja la necesidad de algún cambio en las dotaciones: Llamar a concursos públicos
	03	Ejecutar los Programas y Proyectos del MINEDUC
	04	Monitorear en forma mensual el avance técnico y financiero de los Planes de Mejora
	05	Monitorear el avance y desarrollo de la EIB, mediante informes de avance
	06	Monitorear el desarrollo pedagógico del Sector de Lengua Indígena
	07	Realizar jornadas de trabajo trimestral con la comunidad: UTP – MINEDUC – Docentes
	08	Realizar reuniones de coordinación con JUNAEB, para análisis y ejecución de proyectos
	09	Realizar seguimiento a las acciones de fomento deportivo
	10	Realizar seguimiento a las acciones de fomento cultural
	11	Diseñar Plan Operativo anual de Educación Extraescolar: Efemérides y eventos
	12	Postular al FAGME 2013
	13	Capacitar a los docentes en Inglés, Matemática, Lenguaje y Ciencias a contar del 1° trimestre y asistentes de la educación mediante la SEP
	14	Buscar alternativas para mejorar el sistema de banda ancha
	15	Incorporar profesionales y técnicos al DAEM y establecimientos educativos
	16	Solicitar rendición de cuenta pública a los encargado de escuela, en diciembre
	17	Realizar reuniones de trabajo de coordinación en forma bimensual con personal docente, técnicos y profesionales de la Municipalidad
	18	Realizar reuniones de trabajo de coordinación en forma mensual con personal docente, técnicos y profesionales
	19	Mantener canales de comunicación claros y oportunos con las unidades municipales
	20	Establecer reuniones trimestrales de información a los establecimientos
	21	Formar un equipo de gestión de resolución de conflictos en cada establecimiento
	22	Difundir oportunamente el PADEM a la comunidad, servicios y establecimientos
	23	Nombrar al Director del DAEM periodo 2013 – 2018
	24	Establecer redes de apoyo, convenios, acuerdos y programas de mejoramiento
	25	Gestionar capacitaciones del personal docente y asistentes de la educación
	26	Gestionar destinaciones docentes
	27	Gestionar concursos públicos de acuerdo a la legislación vigente
	28	Realizar seguimiento de control de gestión de recursos SEP, FAGEM, etc.
	29	Realizar seguimiento a programas y proyectos educacionales del MINEDUC

PADEM - 2013

DIMENSIÓN	Nº	METAS DEL DAEM
Curricular	01	Mantener canales de comunicación claros y oportunos con los ATP MINEDUC
	02	Establecer reuniones trimestrales de información a los establecimientos: UTP
	03	Medir mensualmente el avance pedagógico de los alumnos: UTP
	04	Adecuar Planes de Mejoramiento en gestión curricular
	05	Incorporar el ajuste curricular en los Planes de Estudios
	06	Establecer redes de apoyo, convenios, acuerdos y programas de mejoramiento

DIMENSIÓN	Nº	METAS DEL DAEM
Recursos	01	Gestionar y entregar entre el mes de Marzo y Abril materiales y recursos a escuelas y una segunda entrega en Junio – Agosto
	02	Formular iniciativas de inversión del Fondo de Apoyo a la Gestión y presentarlas para aprobación y financiamiento año 2013
	03	Administrar el recurso técnico y profesional al inicio del año escolar
	04	Adquirir y distribuir recursos de los planes de acción, en abril – noviembre
	05	Mejorar las condiciones de albergues e internados escolares: Enero – Febrero y Julio
	06	Buscar fuentes de financiamiento para conectar señal de Internet a las escuelas que aún no lo tienen

DIMENSIÓN	Nº	METAS DEL DAEM
Convivencia	01	Mejoramiento de la convivencia escolar y laboral en los establecimientos educacionales
	02	Realizar jornadas trimestrales de encuentros escuela-comunidad, a cargo de los encargados y directores de establecimientos y DIDECO
	03	Establecer redes de apoyo con los servicios públicos de la provincia de Parinacota y Arica
	04	Difundir en forma trimestral el desarrollo educacional comunal Extraescolar: Radio
	05	Participar en las mesas de trabajo intersectorial, con CONACE, SENAME, MINEDUC, JUNAEB, SERNAM, etc.
	06	Coordinar y ejecutar talleres de Convivencia Escolar, para docentes, asistentes de la educación, alumnas y alumnos
	07	Ejecutar las efemérides escolares, Día del Niño, del Profesor, de la Madre, etc.
	08	Generar algún tipo de contacto con CONAF a objeto implementar algún programa dirigido al Medio Ambiente
	09	Realizar reuniones cada dos meses, con el Consejo Escolar o Centro de Padres
	10	Actualizar los Reglamentos Internos y de Convivencia en Enero y Marzo
	11	Capacitar a los actores educativos en “Convivencia Escolar”, en Enero y Julio

PADEM - 2013

DIMENSIÓN	Nº	METAS DEL DAEM
Gestión Propiamente Tal	01	Efectuar los procesos de selección del Director del DAEM periodo 2013 – 2018, de conformidad a los establecido en la legalidad vigente
	02	Revisar durante el primer semestre el estado de pago de las asignaciones establecidas en el Estatuto Docente
	03	Llenar vacante del personal administrativo y asistente de la educación cuando la situación así lo amerite
	04	Elaborar proyectos de infraestructura educacional de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Educativa
	05	Elaborar proyectos para reparaciones de viviendas, profesores

PROGRAMAS DE ACCIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

a) PROGRAMAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

Los establecimientos educacionales de la Comuna de General Lagos desarrollan los Planes y Programas oficiales del Ministerio de Educación; en el nivel de Enseñanza General Básica, con orientaciones en Educación Intercultural Bilingüe, su principal Objetivo es:

- “Diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica, para el mejoramiento en amplitud y calidad de los aprendizajes correspondientes al currículum nacional de Enseñanza General Básica, que propone la Reforma educacional, en escuelas donde estudian niños y niñas de pueblos Aymara, Licanantay y Mapuche”.

b) PROGRAMAS DE ACCIÓN DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA PERÍODO 2012 – 2013

- Establecimientos : 09 Escuelas
- Matrícula : 80 Alumnos
- Docentes : 15 Docentes
- Asistentes de la Educación : 01 Auxiliar
04 Inspectores
- Comunidad Educativa : 50 Adultos (Padres y Apoderados)
- Población Beneficiada : 150 Personas

PROGRAMAS DE ACCIÓN 2013

Presentación a los Programas de Acción:

Las Escuelas de la Comuna de General Lagos, constituidas por nueve establecimientos, presentan sus Programas de Acción de carácter pedagógico para el año lectivo 2013, orientados específicamente hacia la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para su diseño estratégico.

Como estas Escuelas poseen similares condiciones tanto geográficas, climáticas y socioculturales, se ha optado por trabajar conjuntamente los Programas de Acción en jornadas de Microcentro, lo que permite consensuar criterios pedagógicos con una meta común dirigida a mejorar los aprendizajes atendiendo a la diversidad, y enfatizando en la calidad, equidad y mejores oportunidades para nuestros educandos.

Descripción:

Estos programas se plantean a un plazo de cuatro años, su finalidad es llevar a cabo un proceso gradual que tiene como meta el desarrollo de capacidades y destrezas que permitan adquirir aprendizajes en la comunidad educativa en general. Por ello se diseñan en conjunto con el fin de realizar Talleres relacionados con temáticas integrales que tienen como horizonte el desarrollo y refuerzo de la identidad positiva de los alumnos y alumnas de nuestras escuelas, lo que a su vez permite elevar la autoestima. Estratégicamente se considera el aspecto lingüístico cultural y social de su contexto comunitario, al que se incorporan los Educadores Tradicionales Comunitarios.

Como actividades se contemplan las salidas a terreno, la investigación, las entrevistas, el diálogo en aymara, saludos, canciones y poesías. Además de la música, el baile y la artesanía tradicional. También se contemplan los encuentros inter escuelas con jornadas culturales y deportivas con exposición de trabajos, lo que permitirá ir monitoreando el proceso en forma gradual.

Meta:

Incorporar el 100 % de alumnos y docentes quienes desarrollan esta línea de trabajo con apoyo de apoderados y comunidad educativa.

Evaluación:

- Se realiza en forma permanente monitoreando a través de la observación directa, revisión de bitácora del establecimiento.
- Se utiliza pauta de evaluación.
- Se contempla autoevaluación y coevaluación por parte de alumnos y alumnas.
- A través de la participación activa en encuentros inter escuelas con registro de evidencias.

NOMBRE DEL PROGRAMA: “MEJORO MIS APRENDIZAJES, INCORPORANDO MI CULTURA DE ORIGEN”

Objetivos Generales:

Reforzar la identidad de los alumnos y alumnas de las Escuelas de la Comuna de General Lagos, incorporando el patrimonio cultural y la lengua aymara, para fortalecer la lectura comprensiva y el desarrollo del pensamiento lógico matemático.

Objetivos Fundamentales del Programa:

- a) Usar funcionalmente la lengua aymara.
- b) Investigar sobre su cultura de origen.
- c) Incorporar conocimientos previos al aula.
- d) Practicar bailes zonales, enfatizando la cueca variante norte.
- e) Leer y recopilar cuentos, leyendas, mitos, creencias, etc., propias de la localidad.
- f) Producir textos auténticos.
- g) Confeccionar prendas textiles o artesanales, con técnicas de su medio ganadero artesanal.
- h) Incorporar elementos de etnomatemáticas.
- i) Incorporar elementos didácticos diversos para uso pedagógico.

PROGRAMA TALLER EXPRESIÓN ARTÍSTICA

INTRODUCCIÓN:

La propuesta de trabajar en un Taller de Expresión Artística plantea una dinámica distinta en el desarrollo de la actividad artística en las escuelas de la Comuna de General Lagos. La intención es ampliar las diferentes posibilidades que ofrece el área de arte.

El niño y niña utilizará distintos materiales (buscando y privilegiando de preferencia los propios que le ofrece el medio local) y aplicará diferentes técnicas sobre los mismos. Aprenderá a manejar herramientas que no son de uso cotidiano en la escuela; como por ejemplo, en el uso de los telares y sus herramientas.

Es necesario recordar que para los niños y niñas, resulta de gran valor poder realizar cosas con sus manos y ver un producto terminado adquiere notable importancia.

Las funciones esenciales de este Taller, consisten en la formación de niños y niñas con un desarrollo de la sensibilidad, la capacidad de expresión y la apreciación estética así como también de la importancia del conocimiento y valoración del patrimonio cultural de origen y del patrimonio artístico en general.

Tornándose en un valioso complemento para el desarrollo cognitivo, ampliando el panorama de conocimiento, construcción y percepción del mundo. Enseñar en consecuencia (Ponce, 2001) es el impulso que nos motiva a legitimar en el aula, los conocimientos previos de los niños y niñas con respecto a las manifestaciones artísticas de su cultura de origen, teniendo siempre presente que sus experiencias y saberes no son uniformes sino diversos. Lo que pretendemos por tanto es reforzar la propia identidad de los niños y niñas, fortaleciendo su capacidad de autoconocimiento, afirmación personal y su autoestima.

Este Taller está dirigido a:

NB1 - NB2 - NB3 - NB4 - NB5 - NB6 en las Escuelas de la comuna de General Lagos.

Objetivos Fundamentales:

1. Reforzar la identidad de los niños Aymaras en forma integral
2. Disfrutar el trabajo del taller
3. Desarrollar la capacidad creadora
4. Descubrir las posibilidades que ofrecen los diversos materiales
5. Utilizar diferentes herramientas
6. Valorar las manifestaciones artísticas propias de su cultura de origen y las que él o ella irá desarrollando
7. Valorar manifestaciones folclóricas musicales de nuestro país
8. Estimular la práctica de la cueca variante norte
9. Practicar danzas tradicionales del país

Contenidos Mínimos:

1. Reconocimiento de la cultura Aymara a través del arte indígena chileno, tanto plástico como musical
2. Conocimiento de las principales características de diversas manifestaciones artísticas andinas (aymaras): formas, técnicas, materiales, colores, simbología, artesanía y costumbres.
3. Percepción, experiencia personal y registro de figuras y colores de su entorno natural y cultural: vegetación, animales, personas, paisajes, objetos, vestuarios, gráfica
4. Expresión del arte a través de diversos materiales herramientas y técnicas: tierras, arcillas, piedras, lanas, cueros, semillas, madera, tinta, témperas, barniz, esmalte y otros recursos del medio, etc.
5. La música de nuestras etnias
6. La cueca variante norte

7. Música folclórica de las regiones de Chile
8. Danzas tradicionales de Chile
9. La música en la cosmovisión de algunas étnias nacionales: Aymaras, Mapuche, Rapa-Nui.

Procedimientos y Métodos:

1. A través de estos contenidos, los niños y niñas tendrán la oportunidad de experimentar con diversos medios de expresión artística, además de acercarse a las principales manifestaciones del arte indígena, reconociendo diversidad de objetos, materiales, formas, técnicas y significados, en relación a su contexto cultural.
2. También se pretende, promover el patrimonio y la identidad que adquieren un mayor significado por medio de las expresiones artístico culturales, favoreciendo la apreciación y producción artística, para desarrollar el pensamiento reflexivo y la imaginación creadora.
3. La práctica de danzas originarias de algunas de nuestras etnias, el canto, la expresión de la cueca variante norte.
4. La confección y/o elaboración de objetos de arte estéticos ornamentales de uso práctico, etc.
5. El trabajo puede ser organizado en forma individual o grupal, aprovechando los recursos propios del medio o haciendo uso de aquellos a los que se pueda tener acceso.

META:

Realizar un encuentro comunal con las expresiones artísticas desarrolladas en todas las Escuelas de la Comuna, a través de un Festival de Danzas, muestra de artesanías y / o gastronomía. Pueden ser otras manifestaciones artísticas.

PROGRAMA TALLER LENGUA Y CULTURA AYMARA

INTRODUCCIÓN:

La lengua materna es concebida como lengua histórica, debido a que el niño o niña la adquiere al interior de la familia en el transcurso de sus primeros años de vida y antes de entrar al sistema escolar propiamente tal.

Desde que el niño nace y durante sus primeros años aprende la lengua de sus padres, que no necesariamente puede tratarse de la lengua de origen. En otras palabras, para el caso de los niños y niñas de origen aymara, si la lengua que aprenden en sus primeros años es el castellano o español, esta será su lengua materna. Aunque es muy importante tener en claro que estamos en este caso, frente a una variedad de “español andinizado” que es una variante del español como fuerte influencia de la estructura gramatical del aymara (Espinoza 1999).

Según Zuñiga (1988) a “través de la primera lengua del niño inicia su proceso de integración e identificación de un determinado grupo y cultura”.

Otras referencias son las de Wagner (1989) quién indica que “las investigaciones confirman que al ingresar el niño a la escuela (5 – 6 años) ha adquirido de la lengua materna apenas algo más que los rudimentos. Posee un pequeño vocabulario, maneja los mecanismos morfológicos básicos y domina las estructuras oracionales simples”.

En 1999, Victoria Espinoza, lingüista (UTA), realiza estudios en la comuna de General Lagos y como resultado, considera que “los niños y niñas de la comuna emplean una variedad del español, denominado español andino chileno, diferente de un castellano bilingüe u otro”.

Al parecer sería más bien “una variedad del español que es empleada como lengua materna, pues estos no serían bilingües consecutivos de otro tipo”.

Según la investigadora, “los niños y niñas, hasta los 17 años aproximadamente, son en su mayoría monolingües de una variedad de español, aprendida de sus padres.

Con influencia aymara ya sea por ser estos bilingües subordinados o por manejar una variedad del español que muestra dependencia del aymara. En síntesis, para nuestro Taller, la lengua aymara se constituye en un elemento que ha de permitir lograr un nexo o vínculo cultural y humano entre la generación presente y las que le han antecedido como la de sus padres y la de sus abuelos, con el fin de revitalizar y preservar manifestaciones propias, así como los conocimientos previos y saberes de la comunidad que están vigentes y pueden constituirse en un aporte hacia la sociedad en general y en base educativa cultural que simbolice la diversidad.

Este Taller esta dirigido a:

NB1 - NB2 - NB3 - NB4 - NB5 - NB6 en las Escuelas de la comuna de General Lagos.

Objetivos Fundamentales:

1. Reforzar la identidad de los niños Aymaras en forma integral.
2. Valorar el uso de la lengua aymara en la perspectiva y contexto intercultural de la Región.
3. Adquirir nociones fundamentales relacionadas con la cultura y la cosmovisión aymara.
4. Aprender aspectos fundamentales de la gramática aymara.

Contenidos Mínimos:

1. Introducción a la Cultura Andina
2. Principios de Interculturalidad
3. Historia de la lengua aymara
4. Importancia del Aymara en el contexto intercultural de la región
5. Elementos básicos del lenguaje
6. Grafemario

7. Cuerpo Humano
8. Números
9. Identidad Cultural
10. Concepto de Cultura

Procedimientos y Métodos:

Elementos Básicos del Lenguaje

1. Alfabeto (unificado): consonantes y vocales
2. Sonidos articulados
3. Vocabulario práctico
4. Demostrativo Nominal – Sufijo Wa
5. Pronombres Personales
6. Numeración
7. Colores
8. Formas, afirmativas, interrogativas, negativas
9. Diálogo práctico

Campo Semántico relacionado con actividades de la vida cotidiana

1. Lenguaje de la sala de clases (sala aymarizada)
2. Vida del Hogar
3. Escuela
4. Comida y Salud

5. Hábitat cotidiano
6. Flora y Fauna Típica

Contenidos sintácticos mínimos que contribuyan a la comprensión lectora y auditiva.

Procedimientos y Métodos:

1. Ejercitación: uso cotidiano del lenguaje
2. Ubicación de letreros en lengua aymara en distintos lugares del establecimiento
3. Acercarse al idioma y la cultura en canciones, dichos, poesías, cuentos, relatos, leyendas, etc.
4. Ejercitación del uso del idioma aymara con utensilios y herramientas de uso diario: artesanía, ganadería, nombre de plantas, animales, vestimentas, etc.
5. Reconocimiento de las partes principales del cuerpo humano: órganos más relevantes: cabeza (pelo, ojos, nariz, oreja, cuello, cara, etc.). Tronco: (pecho, costilla, columna, estómago, corazón, pulmón). Extremidad superior: (hombros, brazos, mano, codo, muñeca, dedos). Extremidad inferior: (cadera, pierna, rodilla, tobillo, pies, dedos). Estructura general: (piel, sangre, arterias y venas).
6. Trabajo individual y de grupo con ayuda de recursos audiovisuales: láminas, objetos, videos, CD de música, DVD.
7. Entrevistas
8. Diálogos
9. Creación de textos auténticos
10. Bailes relacionados con su cultura de origen
11. Análisis de textos auténticos

CAPITULO IX

PLANES DE ACCION ESCUELAS 2012 – 2013

- Compromisos Educativos 2013
- Planes Anuales de Acción Escuelas
- Propuesta Curricular del Microcentro
- Planes Anuales de Acción del Microcentro

1. DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO

a) Definición de ámbitos y tipos de seguimiento:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, ha programado realizar las siguientes tareas par la Evaluación del PADEM 2013, a través del siguiente Cronograma de Actividades:

b) Tiempos y responsables:

Se realizarán tres evaluaciones generales en el año, en los meses Mayo, Agosto y Noviembre utilizando para ello visitas en terreno, muestras que realizarán los Microcentros, muestras comunales e informes.

Los responsables de estas actividades serán los integrantes del equipo de gestión del DAEM, integrados por el Director del DEM, Coordinadores de Microcentros y Encargada de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal.

c) Cuenta Pública:

Los Encargados de Escuelas darán su Cuenta Pública a fines de noviembre, a sus apoderados y el Director del DAEM entregará su Cuenta Pública ante el Consejo Municipal en el mes de Diciembre.

Compromisos Educativos Año 2013

- Promover la calidad de los diseños pedagógicos, considerando integración de las asignaturas a través del trabajo en equipo.
- Realizar reflexión pedagógica en torno a los Planes y Programas de Estudio y Ajuste Curricular considerando las exigencias de calidad y equidad en el aula multigrado.
- Incorporar los saberes de la comunidad escolar, atendiendo a la diversidad.
- Validar y evaluar la aplicación de las planificaciones diseñadas en equipos docentes.
- Aplicar el máximo de contenidos propuestos en los Planes y programas vigentes.
- Analizar la práctica pedagógica a la luz del Marco para la Buena Enseñanza.

Objetivos

1. Fortalecer los aprendizajes significativos en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, enfatizando en Lenguaje y Comunicación, de los estudiantes de las Escuelas que adscriben a los microcentros.
2. Seleccionar contenidos y habilidades en Lenguaje, basado en el desarrollo de los aprendizajes claves para comprensión lectora, tomando como base el contexto.
3. Promover una práctica sistemática de la lectura en los alumnos y alumnas.
4. Mejorar la práctica pedagógica de los docentes de la comuna a partir del análisis reflexivo del Marco para la Buena Enseñanza.
5. Implementar un sistema de registro de entrevistas con Padres y Apoderados.
6. Implementar una calendarización de evaluaciones comunales para realizar seguimiento del rendimiento escolar.
7. Implementar un sistema de monitoreo permanente en el aula como medio de verificación del desempeño de los alumnos.
8. Comprometer y responsabilizar a los padres y apoderados a colaborar activamente con el proceso educativo de sus hijos.
9. Fortalecer el trabajo pedagógico y mejorar la calidad de los procesos educativos de los estudiantes de la comuna.
10. Realizar informes de resultados obtenidos de la gestión pedagógica comunal.
11. Producir y editar material didáctico.

* **INCORPORAR LOS PLANES ANUALES DE ACCIÓN DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS.**

PLAN ANUAL COMUNAL 2012 – 2013

Propuesta Curricular del Microcentro:

- Promover la calidad de los diseños pedagógicos, considerando integración de sectores y subsectores a través del trabajo en equipo.
- Realizar reflexión pedagógica en torno a la puesta en práctica de los Planes y Programas y la exigencia de calidad y equidad en el aula multigrado.
- Incorporar los saberes culturales de la comunidad atendiendo a la diversidad.
- Validar y evaluar la puesta en marcha y aplicación de la planificación diseñada en equipo.
- Cuantificar el grado en que es posible poner en práctica los contenidos propuestos para la realidad de las Escuelas multigrado.
- Entregar una educación en el marco de la EIB.
- Evaluar la puesta en marcha de la SEP 2011.

*** SE AGREGAN LOS PLANES ANUALES DE ACCIÓN DE CADA UNO DE LOS MICROCENTROS, LOS QUE ESTÁN EN ARCHIVO**

CARTA GANTT: ACTIVIDADES AÑO 2013

1er. Semestre ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Adecuación Dotación Docente							
Llamado, resultado a concurso público							
Mantenimiento de Establecimientos							
Reparación de Establecimientos							
Inauguración año Escolar							
Adquisición de Materiales y recursos							
Distribución de Materiales							
Implementar Planes Acción							
Implementar Proyecto PIE							
Evaluación Docente							
Celebración Día del Carabinero							
Celebración 21 de Mayo							
Celebración Machaq – Mara							
Realización de Microcentros							
Elaboración de iniciativas FAGEM año 2013							
Ejecución Planes de Mejora							
Ejecución Proyecto EIB							
Ejecución Planes Acc. Extraescolar							
Supervisión a las Escuelas							
Ejecución de iniciativas FAGEM							
Elaboración Proyecto Infraestructura Educativa							
Elaboración Proyecto reparación vivienda profesor							

PADEM - 2013

2do. Semestre ACTIVIDADES	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mantenimiento de Establecimientos					
Reparación de Establecimientos					
Seguimiento Evaluación Docente					
Planes de Superación Profesional					
Adquisición de materiales y recursos					
Distribución de materiales					
Implementar Planes Acción					
Presentar Planes y programas Propios					
Realización de Microcentros					
Elaboración de iniciativas FAGEM					
Ejecución Planes de Mejora					
Ejecución Proyecto EIB					
Ejecución Planes Acción: Extraescolar					
Ejecución de Planes de acción de Escuelas					
Supervisión a las Escuelas					
Elaboración del PADEM 2013					
Celebración Día del Profesor					
Ejecución de Iniciativas FAGEM					
Finalización año escolar					
Gira de estudios					

PADEM - 2013

ACTIVIDADES	SI	NO	RESPONSABLE
Elaboración del PADEM: En el plazo legal			DAEM, Equipo de gestión establecimientos
Presentación del PADEM, al Concejo Municipal			Alcalde
Entrega del PADEM a DEPROVED			Director DAEM
Entrega del PADEM a la Contraloría Regional			Alcalde
Entrega y difusión PADEM a los establecimientos Educativos			Coordinador de Proyectos
Entrega y difusión del PADEM a los servicios Públicos y organizaciones comunitarias			Coordinador de Proyectos
Aprobación del PADEM 2013; hasta el 15 de Noviembre de 2012			Concejo Municipal
Ajuste dotación docente y directiva al 30 de Abril 2012			Equipo de Gestión DAEM
Mantenimiento de Establecimientos			Director DAEM Administrativas Auxiliares
Reparación de Establecimientos			Contador y Planificación Director DAEM Administrativas
Inauguración año Escolar			Extraescolar
Adquisición de Materiales y recursos			Administrativa Encargado SEP
Distribución de Materiales a establecimientos			Auxiliar Administrativa
Implementar Planes Acción, evaluación y seguimiento			Jefe Técnico
Celebración Día del Carabinero			Extraescolar
Celebración 21 de Mayo			Extraescolar
Celebración Machaq – Mara			Extraescolar
Celebración Fiestas Patrias			Extraescolar
Desarrollo Juegos Comunales			Extraescolar
Ejecución de Efemérides y celebraciones escolares			Extraescolar
Realización y monitoreo de Microcentros			Jefe UTP Comunal
Presentación, elaboración y ejecución de iniciativas FAGEM 2013			Director DAEM
Ejecución Planes de Mejora			Establecimientos Educativos
Ejecución Proyecto EIB			Profesores Encargados Jefe UTP
Ejecución Planes Acción de establecimientos			Profesores Encargados de Escuelas
Supervisión a las Escuelas			Jefe Técnico
Capacitación de Docentes			Jefe Técnico
Capacitación Asistentes de la Educación			Director DAEM

PADEM - 2013

Capacitación Administrativos del DAEM			Director DAEM
Ejecución Planes de Mejora de la S.E.P			Profesores Encargados de Escuelas
Ejecución y desarrollo Proyecto EIB			Coordinador EIB
Ejecución Planes Acción Transversalidad			Extraescolar
Elaboración del PADEM 2013			DAEM
Celebración Día del Profesor			Extraescolar

2. Diseño del Modelo de Evaluación

1. Puesta en marcha del PADEM 2012 – 2013

ACTIVIDAD	SI	NO
El PADEM fue aprobado por el Consejo Comunal oportunamente		
El PADEM fue informado a toda la comunidad		
El PADEM tiene actividades a realizar mediante un cronograma		
El PADEM tiene considerada la participación de docentes u otros estamentos		
Los recursos financieros del PADEM 2012 son entregados oportunamente por la I.M.G.L		
Los docentes han presentado sus programas de acción oportunamente		

2. Adquisición de materiales para las escuelas

ACTIVIDAD	SI	NO
Todas las escuelas presentaron sus listas de necesidades materiales mediante sus planes de acción		
Los materiales solicitados corresponden a lo programado		
La adquisición de materiales se realiza a través del PADEM		
Los materiales solicitados corresponden a los ítems presupuestarios		

PADEM - 2013

3. Dotación Docente

ACTIVIDAD	SI	NO
El PADEM considera la dotación docente		
El PADEM considera cambios en la dotación comunal		
Concurso para proveer los cargos de Docentes y Directivos		
Los concursos se resuelven oportunamente		
Dotación Docente Completa		

4. Plan de reparaciones de los establecimientos

ACTIVIDAD	SI	NO
El PADEM considera mejoras en las escuelas		
Existe un plan de reparaciones para los establecimientos		
La infraestructura de las escuelas es suficiente para atender la matrícula		
El plan de reparaciones es conocido por los establecimientos		
Los arreglos se realizan oportunamente por el Depto. de Educación		
Están involucrados los apoderados en esta plan de reparaciones		

5. Actividades complementarias

ACTIVIDAD	SI	NO
La comunidad educativa participo en la planificación de las actividades complementarias		
Las actividades complementarias son congruentes con los objetivos del PEI		
Los apoderados aportan con recursos para la realización de estas actividades		
Hay evidencias notables que los alumnos realizan actividades complementarias planificadas por el establecimiento		

6. Rendimiento escolar

ACTIVIDAD	SI	NO
Existe en la escuela un plan de superación de índices de rendimiento escolar		
En el rendimiento escolar se involucra a los apoderados		
Los índices de rendimiento escolar son conocidos por toda la comunidad escolar		

PADEM - 2013

Hay relación entre las actividades complementarias y la superación del rendimiento escolar		
Hay evidencias notables de la superación de los índices de rendimiento escolar respecto a otros años y a otras escuelas del mismo nivel (evaluaciones)		

7. Programas de acción

ACTIVIDAD	SI	NO
El PADEM considera los programas de acción Priorizados por la escuela conforme a su presupuesto		
La comunidad escolar conoce los programas de acción de su establecimiento		
Los programas de acción incorporan la interculturalidad		
Las actividades programadas por la escuela están apoyadas en sus programas de acción		

8. Talleres JEC

ACTIVIDAD	SI	NO
Los Talleres JEC responden a una planificación de necesidades		
Los Talleres JEC cumplen con los objetivos señalados en la reforma educacional		
Tiene relación directa con su proyecto educativo		
Se informa semestralmente a su apoderados y comunidad		
Se considera monitores de la comunidad		

9. Cumplimiento de normativas vigentes

ACTIVIDAD	SI	NO
Se cumple con lo señalado en el calendario escolar regional		
Se cautela el cumplimiento del reglamento interno DAEM		
Se tiene la documentación administrativa vigente		

PADEM - 2013

Se tiene la documentación Técnico – pedagógico vigente		
Se tiene el control del Subvención al día		
Se cautela el cumplimiento de la normativa legal		
Se rindió la cuenta pública a la comunidad		
Se cumple con Convenio de Igualdad de Oportunidades de Ley SEP		
Se elaboró Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)		

10. Muestras escolares

ACTIVIDAD	SI	NO
En la preparación de las muestras escolares finales participan los apoderados		
La escuela cuenta con recursos para la preparación de muestras escolares de fin de año		
Los programas de acción de las escuelas involucran la presentación de muestras escolares		
La escuela se caracteriza por presentar muestras escolares		

CAPITULO X

1. PROYECTO DE PRESUPUESTO

a) INGRESO

1	INGRESOS OPERACIÓN		507.303.579
1.1	Subvención Gratuita		450.677.974
1.1.1	Subvención Escolar	328.831.751	
1.1.2	Subvención Internado	62.318.918	
1.1.3	Asignaciones Legales	42.267.532	
1.1.4	Subvención Escolar Preferencial	14.961.668	
1.1.5	Subvención Mantenimiento	2.298.105	
1.3	Transferencia		36.750.000
1.3.1	Aporte de la Municipalidad	36.750.000	
1.4	Otras		19.770.605
1.4.1	Devolución y Reintegros	8.814.362	
1.4.2	Otros Conceptos	10.956.243	
1.5	Saldo Inicial de Caja		105.000

PADEM - 2013

b) GASTOS

1	GASTOS EN PERSONAL		394.486.781
1.1	Docentes Titulares	256.433.223	
1.2	Docentes A Contrata	48.309.738	
1.3	Personal Administrativo	63.632.963	
1.4	Personal Asistentes De La Educación	26.110.857	
2	GASTOS DE OPERACIÓN		112.816.798
2.1	Raciones Alimenticias	22.970.220	
2.2	Planes De Mejora SEP Año 2013	14.961.668	
2.3	Materiales de oficina	2.940.000	
2.4	Materiales de aseos	2.940.000	
2.5	Capacitación	2.415.000	
2.6	Pasajes, Traslado Personal	2.100.000	
2.7	Mantención y reparación establecimientos	6.510.000	
2.8	Actividades extraescolares	6.867.000	
2.9	Arriendo vehículo traslado de alumno	1.575.000	
2.10	Proyectos educativos año 2013	1.606.500	
2.11	Internet establecimiento	7.728.000	
2.12	Insumos computacionales	2.415.000	
2.13	Gira de estudios	3.570.000	
2.14	Calefacción año 2013	1.176.000	
2.15	Fumigación y limpieza de fosa séptica	5.197.500	
2.16	Combustible	8.820.000	
2.17	Mantención vehículo	6.142.500	
2.18	Mantención y reparación equipos computacionales	1.995.000	
2.19	Consumo básico	492.410	
2.20	Impresiones y publicidad	4.410.000	
2.21	Otros	5.985.000	
		TOTAL \$	507.303.579

FUNDAMENTACION DE LOS GASTOS 2013

a) Gastos en Personal:

1. Personal Adscrito a los Establecimientos:

Se contempla la dotación existente, más la contratación de los reemplazos docentes que se necesitan en la Comuna, Inspectores y Auxiliares de Servicios Menores.

En dichos gastos están contemplados los reajustes correspondientes al Sector Público que se hace efectivo a contar del 1° de Diciembre de cada año.

2. Personal Administrativos del DAEM:

Se contempla la planta existente, más la contratación de Personal si existe la vacante.

b) Gastos de Funcionamiento:

- ♣ **RACIONES ALIMENTICIAS:** Considera la alimentación tipo hogar de los alumnos internos de las Escuelas de Chujlluta y Visviri.
- ♣ **PLANES DE MEJORAS SEP AÑO 2013:** Implementación de Planes de Mejora en todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, cuyo monto corresponde a un 100% de lo realmente percibido por dicho concepto.
- ♣ **MATERIALES DE OFICINA:** Incluye la adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Educación y Escuelas de la Comuna.
- ♣ **MATERIALES DE ASEO:** Se incluyen gastos e insumos de aseo e higiene de los alumnos internos y externos y la mantención de recintos.
- ♣ **CAPACITACION DE PERSONAL:** Considera al personal Directivo, Docente, Administrativo y Asistentes de la Educación del Departamento de Educación del Municipio.

- ♣ **PASAJES Y TRASLADOS:** Incluye al personal Docente, Administrativo y Asistentes de la Educación del Departamento de Educación, que por motivo de convocatoria debidamente respaldada deben trasladarse al lugar del encuentro o que por motivo de perfeccionamiento deben desplazarse de su lugar habitual de trabajo.

- ♣ **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS:** Los gastos de este ítem son requeridos permanentemente por las Unidades Educativas producto de las inclemencias climáticas o de reposiciones parciales, dichos montos varían de acuerdo al número de matrícula de los establecimientos.

- ♣ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:** En este ítem se presupuestan las siguientes Celebraciones:
 - ✓ Día del Carabinero
 - ✓ Combate Naval de Iquique
 - ✓ Machac – Mara
 - ✓ Día de la Madre
 - ✓ Día del Padre
 - ✓ Día del Niño
 - ✓ Natalicio Bernardo O’Higgins
 - ✓ Fiestas Patrias
 - ✓ Finalización Año Escolar
 - ✓ Juegos Comunales Escolares
 - ✓ Participación Cueca Escolar Regional

- ♣ **ARRIENDO DE VEHÍCULOS:** Se consideró el traslado de los alumnos de la comuna en la participación de eventos en donde deben asistir todos o la gran mayoría como salud escolar, desfile en la ciudad de Arica. También por eventuales desperfectos que sufran los vehículo del DAEM y deban superarse esas emergencias.

- ♣ **PROYECTOS EDUCATIVOS:** Se consideró ejecutar a lo menos dos minis proyectos en las escuelas uni docentes y de cuatro iniciativas en las poli docentes, en aquellos temas que permitan mejorar la calidad educativa.

- ♣ **INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS:** Se consideró el pago mensual del uso de Internet en tres escuelas de la comuna, puesto que la instalación de este servicio se encuentra programada y financiada con recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión previsto para el año 2010, lo que permitirá el funcionamiento normal de Internet.

PADEM - 2013

- ♣ **INSUMOS COMPUTACIONALES:** Aquí se considera la adquisición de software, programas y abastecimiento básico para el funcionamiento de los computadores en todas las unidades educativas de la jurisdicción.
- ♣ **CALEFACCIÓN:** Considera la adquisición de gas para todas las escuelas de la comuna y en forma especial para los dos internados que hay en la comuna, como así mismo la oficina del DAEM en la localidad de Visviri.
- ♣ **FUMIGACIÓN DE ESCUELAS:** Es un monto asignado a la contratación de servicios autorizados de fumigación, de conformidad a la normativa sanitaria y a la higiene ambiental de los establecimientos.
- ♣ **COMBUSTIBLE:** En este ítem se consideró el combustible que requiere el Departamento de Educación para el cumplimiento de sus funciones, como traslado de alumnos, supervisión a los establecimientos, desplazamiento de profesores, personal, etc.
- ♣ **MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS:** En esta partida se considera las reparaciones de los vehículos del Departamento de Educación, además de la adquisición de repuestos y neumáticos como también los permisos de circulación y revisiones técnicas.
- ♣ **VESTUARIO Y CALZADO DE ALUMNOS:** Este ítem considera uniforme escolar completo para todos los alumnos de la comuna.
- ♣ **MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES:** Este ítem contempla la reparación y mantención de todos los equipos computacionales de las escuelas y del DAEM como también la compra de repuestos o cambios de piezas.
- ♣ **CONSUMO BÁSICO:** En este ítem se consideró el gasto de telefonía móvil que realiza el DAEM y el consumo de energía eléctrica de cinco escuelas ubicadas en el sector carretera.
- ♣ **OTROS:** Aquí se consideraron los siguientes gastos:
 - ✓ Celebración del Día del Profesor
 - ✓ Adquisición de ropa de trabajo a todo el personal del DAEM
 - ✓ Reposición de ropa de cama y accesorios de los internados de la comuna

.....*Fin*.....